



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández

CEFP / 042 / 2025

26 de noviembre de 2025

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2025

Índice

Índice.....	1
Presentación	3
1 Situación Económica y Política Fiscal.....	5
2 Balance Público	8
3 Ingresos Presupuestarios	11
3.1 Ingresos Petroleros	12
3.1.1 Pemex.....	14
3.1.2 Gobierno Federal.....	14
3.2 Ingresos No petroleros	15
3.2.1 Ingresos Tributarios	16
3.2.2 Ingresos No Tributarios	17
3.2.3 Organismos y Empresas.....	18
3.3 Estabilizadores automáticos de finanzas públicas.....	19
4 Gasto Público	22
4.1 Gasto No Programable	24
4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.	25
4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos	35
4.4. Programas Transversales	38
4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión	43
5. Deuda Pública.....	47
5.2. Deuda del Gobierno Federal	48
5.3. Deuda del Sector Público Federal	49
5.4. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico	52
6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2025	52
Anexo Estadístico	55
Fuentes de Información	62

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
Mmd	Miles de millones de dólares
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
PAF	Plan Anual de Financiamiento
Pp	Programas Presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión Pemex Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFP	Recaudación Federal Participable
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
Tesofe	Tesorería de la Federación

Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2025 y el DPEF correspondiente, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión, el 30 de octubre, los "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer Trimestre de 2025".

Estos informes son el principal instrumento para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Sector Público, aprobados por ella misma para el año fiscal; como parte de sus tareas constitucionalmente asignadas y, además, de contribuir también a ejercer posteriormente su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, para comprobar si se ajustó a las disposiciones contenidas en la LIF, y en el Decreto de Presupuesto atinentes, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De forma consecuente, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas cumple con la función establecida en su Acuerdo de creación, de contribuir al despacho de las responsabilidades mencionadas. Por lo que aquí presenta el análisis relativo a las secciones de Finanzas Públicas y Deuda Pública de los informes señalados, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de la actividad financiera del Gobierno Federal, al concluir el tercer trimestre de 2025.

El documento se divide en seis apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de la política fiscal instrumentada; el segundo presenta una revisión general de los principales resultados de la posición financiera del Gobierno Federal,

a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total y de sus componentes; el quinto, muestra un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda y el sexto y último apartado, actualiza las estimaciones de cierre de las Finanzas Públicas, considerando la actualización del Marco Macroeconómico.

Con esta publicación, el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia, seguimiento y monitoreo de las Finanzas Públicas del país.

1 Situación Económica y Política Fiscal

La situación económica global y nacional durante el tercer trimestre de 2025, se caracterizó por un menor ritmo de crecimiento, a pesar de un entorno global menos adverso. A nivel mundial, la actividad fue heterogénea; se estima que el PIB de Estados Unidos creció 1.0% trimestral, impulsado por el consumo privado y la inversión, especialmente en el sector de inteligencia artificial. Por su parte, la actividad económica nacional redujo su ritmo, para concluir con una contracción trimestral del PIB de 0.3% (con cifras ajustadas por estacionalidad). Esta contracción se debió principalmente a la disminución de 1.5% en las actividades secundarias, afectadas por los cambios en la política comercial internacional. A pesar de esto, el mercado laboral mantuvo su fortaleza, que se reflejó en la tasa de desempleo promedio de 2.9% y un aumento anual de 6.3% en el salario real mediano. El consumo privado se mantuvo resiliente, favorecido por la solidez laboral y la apreciación del tipo de cambio.

En el ámbito fiscal, las finanzas públicas se mantuvieron sanas, en línea con las metas fiscales. Al cierre de septiembre, los ingresos del Gobierno Federal fueron impulsados principalmente por el fortalecimiento de la recaudación tributaria que registró un crecimiento real anual de 7.0 por ciento, situación que respondió a tres factores, por un lado, la mayor eficiencia en el combate al contrabando, la reducción de esquemas de evasión fiscal y la actualización al marco regulatorio que se aplica a los servicios y plataformas digitales. Estos factores impulsaron la recaudación de ISR que creció 6.1 por ciento real, para ubicar su captación 60 mil mdp por encima de lo programado; resultado que se vincula a mayores ingresos laborales formales, el incremento en las utilidades corporativas y un comportamiento

favorable de los rendimientos financieros. De forma análoga, La recaudación del IVA creció 6.5 por ciento real y excedió en 53 mil mdp la meta calendarizada, dado el dinamismo del consumo interno y el fortalecimiento de los procesos de fiscalización aduanera, que también impulsaron los impuestos recaudados por importaciones, en aduanas, cuyo avance del 23.6 por ciento se debió a la actualización de fracciones arancelarias aplicables a países sin tratado y por el nuevo tratamiento fiscal a plataformas de comercio electrónico e importaciones de bajo valor.

Los Ingresos no tributarios mostraron un crecimiento agregado de 16.2 por ciento real, llevando la recaudación a un nivel positivo, derivado de una mayor captación por servicios gubernamentales, rendimientos y recuperación de recursos públicos.

Los ingresos petroleros por su parte registraron un despunte importante en septiembre, debido al apoyo otorgado a Pemex por parte del Gobierno Federal, hecho que mejoró de manera considerable sus ingresos propios.

En materia de Gasto, se observa que su parte programable, según la clasificación funcional, destacó lo ejercido por la finalidad de Desarrollo Social, pese a que este gasto se aplicó por debajo de lo calendarizado; con todo, 66.7 por ciento de lo ejercido se destinó a sus funciones, principalmente a Educación, Salud y Protección Social; mientras que, desde la clasificación económica, si bien se registró un menor gasto en inversión física, este reflejó el resultado de una base de comparación alta, pues el año pasado se destinaron recursos para la terminación de los proyectos de infraestructura emblemáticos de la administración y en el actual ejercicio apenas comienzan los estudios de inversión para valorar la viabilidad de nuevos proyectos, por lo que se requiere de un menor presupuesto.

En la parte No Programable del Gasto, es relevante señalar que, en un contexto de condiciones financieras moderadamente restrictivas a nivel nacional, el costo financiero de la deuda registró un incremento real anual de 8.6 por ciento real comparado con igual trimestre de 2024. No obstante, gracias a las diversas operaciones de reprogramación de pasivos, el pago de intereses fue menor en 4.9 por ciento al estimado para el periodo enero-septiembre, lo que permitió alcanzar las metas en los balances fiscales.

Mientras que la distribución de Participaciones a las entidades federativas y municipios superaron en 2.8 por ciento a las que se estimaban distribuir entre enero y septiembre del año en curso.

Como resultado de la evolución de los Ingresos y Gasto presupuestarios, los saldos de los Balances de Finanzas públicas, de manera general, se comparan de manera positiva contra los estimados para el tercer trimestre, como resultado de la política precautoria del Gasto y la estrategia de reprogramación, en el manejo de pasivos de la deuda.

Por último, la deuda pública neta del Gobierno Federal continuó privilegiando la denominada en moneda nacional y las contrataciones a tasa fija y de largo plazo. Como resultado de las operaciones de manejo de pasivos que mejoraron el perfil de vencimientos y robustecieron el portafolio, el costo financiero fue 49 mil mdp menor a lo previsto.

Si la deuda es medida a través del SHRFSP, se puede ver que esta se situó en 49.9 por ciento del PIB, por debajo del 51.3 por ciento registrado en 2024. Este nivel de endeudamiento es considerado bajo y estable en comparación con el promedio de América Latina y los países del G-20.

2 Balance Público

Durante los primeros nueve meses transcurridos del año, la economía global mostró signos de desaceleración causados por las tensiones comerciales y geopolíticas, si bien, las presiones inflacionarias disminuyeron, y las Bancas Centrales relajaron sus políticas monetarias, tornándose moderadas, pero cautelosas, debido a la volatilidad financiera.

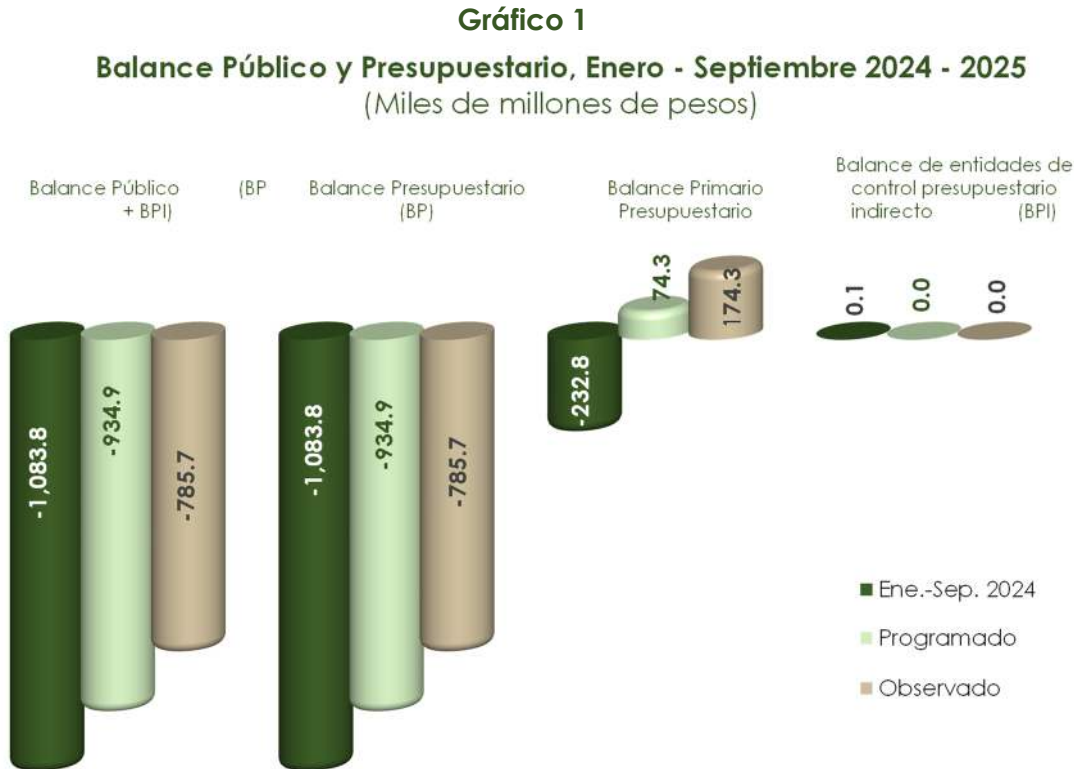
En México se observó que la actividad económica se ha estancado, debido a la menor actividad en sectores expuestos a las nuevas políticas comerciales, así como a las interrupciones de oferta asociadas a las lluvias y bloqueos que afectaron los servicios de transporte.

En consecuencia, al cierre del mes de septiembre, las finanzas públicas se mantuvieron en línea con las metas anuales, incluso fueron mejores a los esperados para el periodo.

Estos resultados fiscales se debieron a la decisión de Gobierno Federal de controlar la aplicación del gasto, a pesar de que, el nivel de los ingresos recabados superó al previsto para el periodo, por lo que la aplicación del gasto registró un avance financiero de 99.8 por ciento al concluir septiembre.

La combinación de ambos eventos y decisiones (ingresos/gastos) señalados se manifestó en los resultados de los principales Balances, que se compararon de manera favorable tanto contra lo pronosticado para el periodo enero - septiembre, como, contra los registrados en igual periodo del año anterior, pues se observó que, algunos balances resultaron con déficits menores a los registrados un año antes, y otros pasaron de déficits a superávits.

Por su parte, en el Balance Presupuestario (BP) que refleja la relación entre el ingreso y el gasto presupuestarios, al término de los nueve meses que se reportan, registró un déficit de 785 mil 726.6 mdp, menor en 16.0 por ciento al estimado al periodo, e inferior también en 30.2 por ciento real al registrado en igual trimestre del anterior.



FUENTE: elaborado por CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Con resultados similares, el Balance Público registró un déficit de 749 mil 596.1 mdp; cuando el esperado era de 934 mil 571.5 mdp. Es oportuno mencionar que este balance resulta de sumar el BP con el Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BPI); el BPI, entre enero y septiembre, registró un superávit de 36 mil 130.6 mdp (Cuadro 1) cuando se previa uno de 300.0 mdp.

Importa señalar que, el Balance Público, sin incluir la inversión de alto impacto¹ no fue reportado en los Informes, véase siguiente Cuadro.

Cuadro 1
Balance del Sector Público, Enero - Septiembre 2024 - 2025
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

	Ene.-Sep. 2024	Enero - Septiembre 2025		Programado-Observado			2024-2025	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público (BP + BPI)	-1,083,754.3	-934,871.2	-785,690.5	149,180.7	-16.0	84.0	298,063.8	-30.2
Balance Presupuestario (BP)	-1,083,847.5	-934,871.5	-785,726.6	149,144.8	-16.0	84.0	298,120.9	-30.2
Balance Primario	-232,772.5	74,264.0	174,320.9	100,056.9	134.7	234.7	407,093.4	n.a.
Ingreso presupuestario	5,624,516.5	6,113,807.6	6,247,349.2	133,541.6	2.2	102.2	622,832.7	7.0
Petroleros	774,578.4	904,284.4	922,397.1	18,112.7	2.0	102.0	147,818.7	14.7
No Petroleros	4,849,938.2	5,209,523.2	5,324,952.2	115,428.9	2.2	102.2	475,014.0	5.7
Gasto neto presupuestario	6,708,364.0	7,048,679.1	7,033,075.9	-15,603.2	-0.2	99.8	324,711.8	1.0
Programable	4,837,406.3	4,954,710.2	4,975,488.0	20,777.7	0.4	100.4	138,081.6	-1.0
No Programable	1,870,957.7	2,093,968.9	2,057,587.9	-36,380.9	-1.7	98.3	186,630.2	5.9
Partida informativa								
Costo Financiero	851,075.0	1,009,135.4	960,047.5	-49,087.9	-4.9	95.1	108,972.5	8.6
Gasto Primario	5,857,289.0	6,039,543.7	6,073,028.3	33,484.7	0.6	100.6	215,739.3	-0.2
Balance de entidades de control presupuestario indirecto (PBI)	93.2	0.3	36.1	35.8	o0o	o0o	-57.0	-62.7

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.a: no aplica; **o0o:** variación mayor a 500%
FUENTE: elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Por último, para el Balance Primario presupuestario se esperaba un superávit de 74 mil 264.0 mdp, y se concretó uno más amplio de 174 mil 320.9 mdp, por lo que fue 134.7 por ciento mayor; en tanto que, al compararse contra lo registrado en 2024, se pasó de un déficit de 232 mil 772.5 mdp al superávit ya citado.

La composición institucional del Déficit Presupuestario de 785 mil 726.6 mdp, señala que el Balance del Gobierno Federal fue determinante, tras registrar un déficit de un mil 244.0 mdp, suma que fue disminuida por los superávits observados en las EPE y en los OCPD que en suma ascendió a 458.3 mdp.

¹ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público, acorde con lo señalado en el artículo 17 de la LFPRH.

Es oportuno mencionar que, el balance del Gobierno Federal al ser contrastado frente a lo observado un año antes (2024), el actual déficit es menor en 15.7 por ciento real; el superávit de las EPE resultó mayor en 76.6 por ciento real, y el correspondiente a los OCPD (IMSS e ISSSTE), el actual superávit resultó menor en 7.3 por ciento real, ver más detalles en Anexo 3.

3 Ingresos Presupuestarios

Durante el periodo de análisis, la política fiscal se mantuvo en línea con el cumplimiento de las metas fiscales establecidas en la LIF 2025, a pesar de la incertidumbre y moderación en la actividad económica. Tal resultado favorable se debió a la mayor eficiencia tributaria y la reducción de espacios regulatorios que permitían esquemas de elusión y evasión; dando continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes en términos reales, ni crear nuevos gravámenes.



El informe de la SHCP al tercer trimestre reportó que, los Ingresos Presupuestarios² se situaron en seis billones 247 mil 349.2 mdp, monto mayor

² Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

en 133 mil 541.6 mdp, respecto a lo contemplado en el pronóstico de los ingresos del sector público; equivalente a una mayor recaudación relativa de 2.2 por ciento, producto de un aumento de la captación de los Ingresos No Petroleros en 115 mil 428.9 mdp.

En comparación con el mismo periodo del 2024, la recaudación aumentó en 7.0 por ciento real, derivado del incremento en los Ingresos tributarios en 7.0 por ciento real.

3.1 Ingresos Petroleros

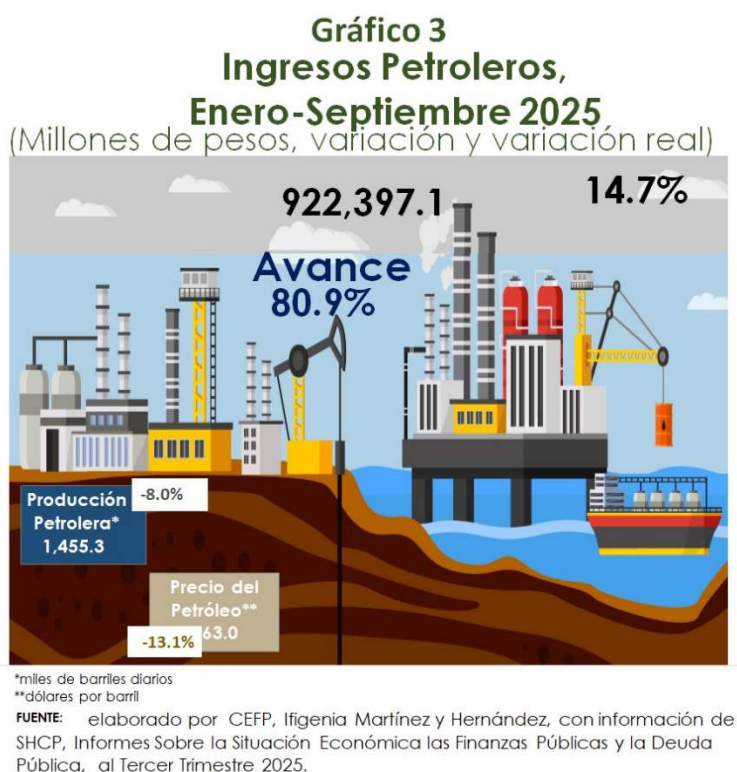
A lo largo del 2025, se aplicaron dos reformas en materia petrolera, la primera consta de una modificación a los transitorios trigésimo y trigésimo primero de la Ley de Ingresos de la Federación, lo cual modificó de manera estructural, el cobro de derechos petroleros al gobierno federal, estableciendo que durante el ejercicio fiscal de 2025 se aplicaría el "Derecho Petrolero para el Bienestar" (DPB), en sustitución del régimen fiscal previsto hasta 2024. Este cambio implicó que, durante enero, se obtuvieran recursos del régimen previo, correspondientes al remanente de los últimos meses de 2024. El 18 de marzo se llevó este cambio al marco legal vigente, con la finalidad de dar certeza jurídica a Pemex, al estar contenida en una Ley permanente y no en una de carácter anual, como es el caso de la LIF.

El segundo mecanismo de apoyo se dio a través de la implementación de la Estrategia Integral de Capitalización y Financiamiento, la cual a través de Notas Pre-Capitalizadas generadas en el mes de agosto, constituyeron instrumentos financieros temporales mediante los cuales PEMEX obtiene liquidez anticipada con respaldo de futuras aportaciones de capital del Gobierno Federal, sin que éstas representen deuda garantizada por la Federación. Su emisión permite disponer de recursos inmediatos para cubrir

amortizaciones o recomprar pasivos, en tanto se formaliza la transferencia patrimonial correspondiente. Una vez que la SHCP efectúa la aportación extraordinaria de capital, las notas son capitalizadas contablemente, es decir, sustituidas por el ingreso patrimonial definitivo.

Conforme al marco de la contabilidad presupuestaria aplicable a las Empresas Públicas del Estado, dichas aportaciones se reconocen como ingresos propios, toda vez que incrementan el patrimonio de la entidad sin constituir pasivo exigible, aun cuando los recursos se destinen a la liquidación de deuda.

En consecuencia, se observa un aumento en los ingresos propios de PEMEX por 253 mil 800 mdp, lo que mejora su balance financiero al transformar deuda en capital y optimizar su perfil de vencimientos sin afectar los Requerimientos Financieros del Sector Público.



Entre enero y septiembre de los ingresos petroleros se reportaron en 922 mil 397.1 mdp, monto superior en 18 mil 112.7 mdp respecto a lo estimado para el periodo (904 mil 284.4 mdp) que, como se ha explicado, es producto de la estrategia de recuperación financiera de PEMEX, y representa un alza en la recaudación de 6.6 por ciento, sobre lo previsto.

En comparativa anual, los ingresos petroleros fueron mayores en 14.7 por ciento real, principalmente por el incremento en los ingresos de PEMEX, asociado a las razones citadas.

3.1.1 Pemex

Al tercer trimestre de 2025, Pemex reportó ingresos propios por 737 mil 216.5 mdp, monto mayor en 45 mil 492.3 mdp al programado, situación que se asocia con la estrategia de recuperación de la empresa, explicada previamente.

Si se compara con la recaudación reportada en el mismo periodo de 2024, se observa un incremento real de 6.4 por ciento.

Gráfico 4.
Ingresos propios de PEMEX, Enero-Septiembre 2025
(Millones de pesos y variación real)



6.4%
FUENTE: elaborado por CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2025

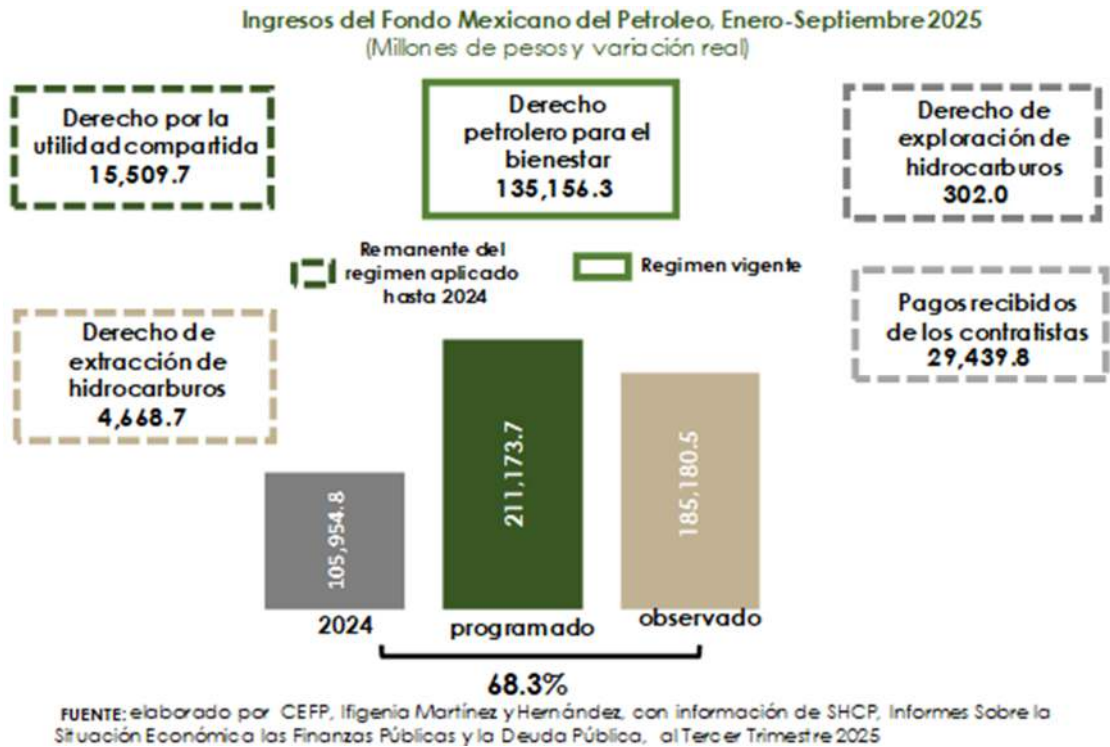
3.1.2 Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal se reportaron en 185 mil 180.5 mdp, monto inferior en 27 mil 379.7 mdp; respecto a lo estimado en 212 mil 560.2 mdp. A su interior los ingresos del FMP obtuvieron ingresos por 185 mil 216.4 mdp, monto mayor en 12.3 por ciento respecto al programa.

Si se compara con lo recaudado entre enero y septiembre de 2024, se observa que el Gobierno Federal captó ingresos mayores en 68.3 por ciento, lo que se explica, en mayor medida, por el ajuste del esquema de contribuciones petroleras del año previo.

Respecto al ISR de contratistas se reportan pérdidas recaudatorias por 35.9 mdp, monto inferior al recaudado un año antes en 102.5 por ciento real.

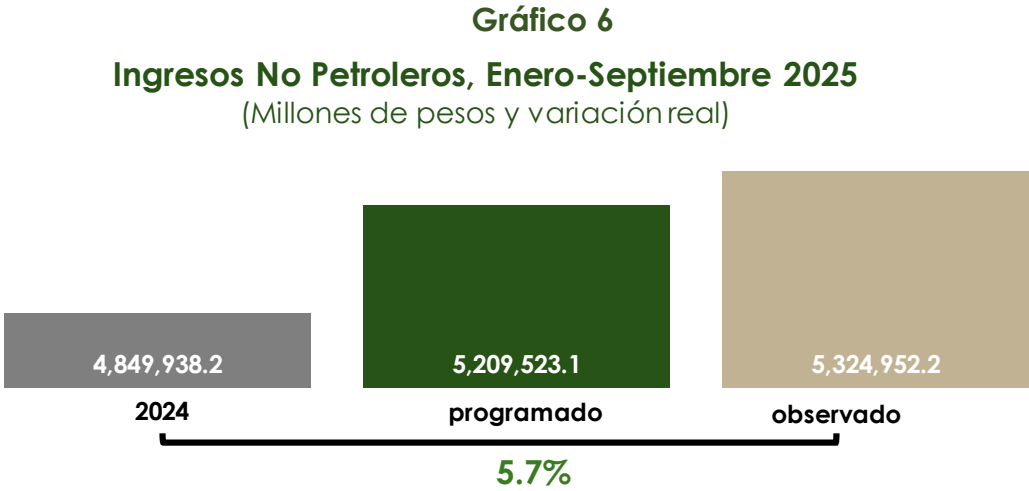
Gráfico 5



3.2 Ingresos No petroleros

Al tercer trimestre de 2025, los ingresos no petroleros del Sector Público ascendieron a 5 billones 324 mil 952.2 mdp, superando en 115 mil 429.1 mdp lo programado. Este resultado se explicó principalmente por el desempeño positivo de los ingresos tributarios, que aportaron 97 mil 117.4 mdp adicionales, impulsados por el ISR y el IVA, los cuales generaron un excedente conjunto de 112 mil 863.5 mdp. Asimismo, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal contribuyeron con un incremento adicional de 41 mil 220.2 mdp.

En comparación con igual lapso de 2024, los ingresos no petroleros registraron un crecimiento real de 5.7 por ciento, resultado del aumento de 7.0 por ciento en los ingresos tributarios y 16.2 por ciento en los no tributarios, siendo este el primer crecimiento sostenido desde 2020, reflejo de una mayor eficiencia recaudatoria y de la recuperación económica interna.



FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2025.

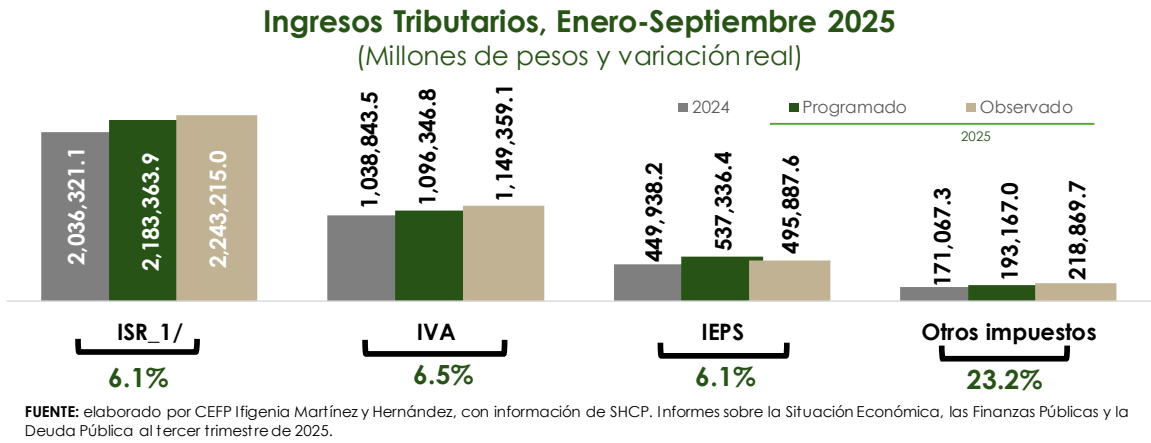
3.2.1 Ingresos Tributarios

Durante enero-septiembre de 2025, los ingresos tributarios del Gobierno Federal alcanzaron 4 billones 107 mil 331.5 mdp, lo que representó un incremento de 97 mil 117.4 mdp respecto al programa, impulsado por las medidas de combate a la evasión fiscal y al contrabando. Destacaron los resultados del ISR (59 mil 851.1 mdp), IVA (53 mil 012.3 mdp) y IGI (14 mil 22.0 mdp), mientras que el IEPS presentó una menor captación por 41 mil 448.8 mdp, derivado principalmente de menores ingresos por gasolinas y diésel.

En su comparación anual, los ingresos tributarios crecieron 7.0 por ciento en términos reales, con incrementos en el IGI del 23.6 por ciento, en el IVA del 6.5 por ciento y en el ISR del 6.1 por ciento. Este desempeño positivo refleja

la fortaleza del empleo formal, el aumento del consumo interno y el fortalecimiento de la fiscalización aduanera, factores que consolidaron la tendencia ascendente de la recaudación federal.

Gráfico 7



3.2.2 Ingresos No Tributarios

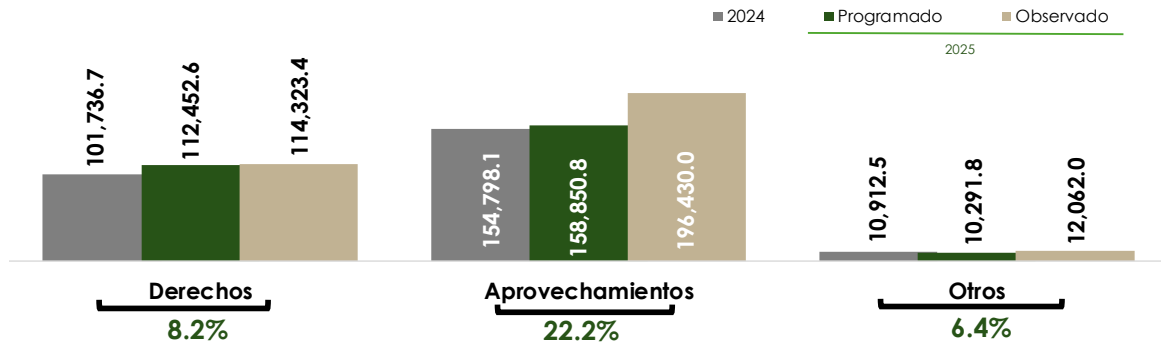
En el mismo periodo, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 322 mil 815.4 mdp, superando lo aprobado en la LIF en 41 mil 220.2 mdp, gracias al buen desempeño de los Aprovechamientos, que ascendieron a 196 mil 430.0 mdp, y al incremento de los Derechos, que totalizaron 114 mil 323.4 mdp. Estos resultados fueron favorecidos por ingresos extraordinarios provenientes del Remanente de Operación del Banco de México, la recuperación de fideicomisos del Poder Judicial y el cobro por garantías a la banca de desarrollo.

En términos reales, los ingresos no tributarios crecieron 16.2 por ciento anual, impulsados por el incremento de 22.2 por ciento en los Aprovechamientos. Si se excluyen los ingresos extraordinarios, los Aprovechamientos habrían sido inferiores en 9.9 por ciento real.

Gráfico 8

Ingresos No Tributarios, Enero- Septiembre 2025

(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2025.

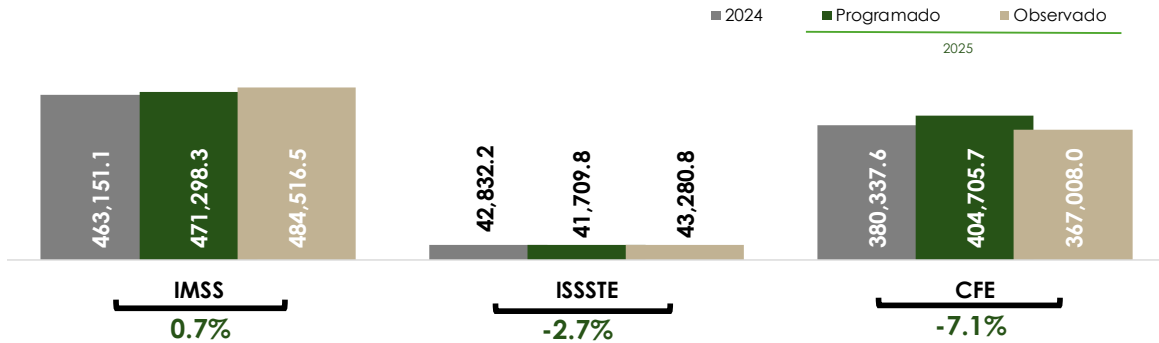
3.2.3 Organismos y Empresas

Al cierre del tercer trimestre de 2025, los ingresos propios de los OCPD y de CFE totalizaron 894 mil 805.3 mdp, registrando una disminución de 22 mil 908.5 mdp respecto a lo programado. Esta reducción se debió principalmente a la caída de 37 mil 697.7 mdp en los ingresos de la CFE, parcialmente compensada por el IMSS e ISSSTE, cuyos ingresos superaron la meta conjunta en 14 mil 789.1 mdp.

En su comparación anual, los OCPD mostraron un crecimiento real de -2.8 por ciento, impulsado por el IMSS (0.7%), mientras que la CFE y el ISSSTE registraron disminuciones reales de 7.1 por ciento y 2.7 por ciento, respectivamente. Estos resultados reflejan un desempeño mixto, con fortaleza en las cuotas obrero-patronales y una menor generación eléctrica, derivada de la reducción en los precios y volúmenes de energía comercializada.

Gráfico 9

Ingresos Propios de Organismos y CFE, Enero-Septiembre 2025 (Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2025.

3.3 Estabilizadores automáticos de finanzas públicas

Si se analizan los ingresos conforme a las reglas para el manejo de los ingresos excedentes, respecto de los contenidos en el artículo 1 de la LIF 2025 se tiene lo siguiente:

Cuadro 2

Ingresos Excedentes, Enero-Septiembre 2025 (Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Ingresos Estimados LIF (a)	Ingresos Observados (b)	Excedente/ Faltante (c= b-a)	Variación (d = (b/a)-1)
Total de ingresos presupuestarios	6,113,807.6	5,993,580.9	-120,226.7	-2.0%
Artículo 10 - LIF 2025	88,716.8	104,730.7	16,013.9	18.1%
Artículo 12 - LIF 2025	14,371.5	18,727.5	4,356.0	n.a
Artículo 19 - LFPRH	6,010,719.3	5,870,122.7	-140,596.6	-2.3%
Fracción I - Ingresos generales	4,277,948.3	4,340,632.8	62,684.5	1.5%
Fracción II - Ingresos con destino específico	123,332.9	151,236.4	27,903.5	22.6%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,609,438.1	1,378,253.5	-231,184.6	-14.4%

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre 2025

Se registraron ingresos excedentes por 16 mil 13.9 mdp provenientes de los aprovechamientos contemplados en el artículo 10 de la LIF³, los cuales se podrán destinar a lo que establece dicho ordenamiento.

Debido a las condiciones económicas actuales no se cuenta con ingresos excedentes derivados de los conceptos referidos en el artículo 19 fracción III de la LFPRH, por lo que, en línea con la normativa establecida, no hay recursos a distribuir⁴. Para los ingresos referidos en la fracción II de este mismo artículo, se reportan excedentes por 27 mil 903.5 mdp, los cuales se destinan a los generadores de los mismos. En cuanto a los excedentes de las entidades se reportaron faltantes por 231 mil 184.6 mdp, por lo que no hay recursos a distribuir entre las mismas.

Por último, en lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 de la LFPRH se reportan mayores recursos por 62 mil 684.5 mdp; los cuales como señala el artículo 93 de la LFPRH, deberán destinarse, en primera instancia, a compensar la disminución de alguno de los rubros de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos por 245 mil 973.7 mdp, que sumado a la reducción del gasto no programable, por 42 mil 293.9 mdp, implicó un faltante de ingresos de 140 mil 995.3 mdp; por lo que no hay ingresos disponibles para distribuir.

³ Provenientes de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos.

⁴⁴ Puede consultar la tabla desagregada en el anexo 2

Cuadro 3
Ingresos Excedentes del artículo 19 fracc. I
(bolsa general) Enero-Septiembre 2025
(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes brutos	62,684.5
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingreso:	245,973.7
Propios de Pemex	208,276.1
Propios de CFE	37,697.7
III. Compensaciones de gastos	-42,293.9
A. Mayor gasto no programable	-42,293.9
B. Atención de Desastres Naturales	0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	0
IV. Diferencia (I-II-III)	-140,995.3
V. Disponibles para distribuir	0

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre 2025

En cuanto a los instrumentos contra cíclicos se tiene que durante 2025 el FEIP alcanzó un saldo de 109 mil 949.9 mdp, mientras que el FEIEF alcanzó una reserva de 12 mil 595 mdp. en cuanto a las coberturas del precio del petróleo por 60.0 dpb, este es inferior en 3.0 dpb si se compara con el precio promedio registrado entre enero y septiembre de 2025, por lo que no fue necesaria su utilización para compensar los ingresos petroleros.

Cuadro 4
Coberturas Petroleras Enero-Septiembre¹
(Pesos por litro)

Año	Precio cubierto	Observado	Diferencia Observado- Cubierto
2020	49.0	36.3	-12.7
2021	42.6	60.0	17.4
2022	63.1	89.2	26.1
2023	65.2	71.0	5.8
2024	61.9	70.9	9.0
2025	60.0	63.0	3.0

¹ Precio promedio enero-septiembre

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre 2025

4 Gasto Público

Entre enero y septiembre de 2025, el Gasto Neto pagado ascendió a 7 billones 33 mil 75.9 mdp, lo que implicó un avance financiero de 99.8 por ciento al periodo y frente al ejercido en igual trimestre de 2024, el actual gasto es mayor en 1.0 por ciento real.

De la diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (-15 mil 603.2 mdp) fue resultado neto de que en el Gasto No Programable se ejerció 1.7 por del bajo del previsto mientras que en las erogaciones Programables lo pagado superó en 0.4 por ciento al calendarizado para el periodo.

Cuadro 5
Gasto Presupuestario, Enero - Septiembre 2024-2025
(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene.-Sep. 2024	Enero - Septiembre 2025		Programado-Observado			2024-2025	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto Neto Presupuestario	6,708,364.0	7,048,679.1	7,033,075.9	-15,603.2	-0.2	99.8	324,711.8	1.0
Gasto Primario	5,857,289.0	6,039,543.7	6,073,028.3	33,484.7	0.6	100.6	215,739.3	-0.2
Programable	4,837,406.3	4,954,710.2	4,975,488.0	20,777.7	0.4	100.4	138,081.6	-1.0
No Programable	1,870,957.7	2,093,968.9	2,057,587.9	-36,380.9	-1.7	98.3	186,630.2	5.9

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

El menor gasto registrado, al concluir el mes de septiembre, como se advierte en el Gráfico 10, obedece a que en siete meses se han reportado rezagos de diversas magnitudes, si bien, en los meses de marzo y septiembre se observaron sobre gastos equivalentes a 5.0 y 40.0 por ciento adicional a sus respectivos calendarizados para esos meses; en consecuencia, el rezago acumulado fue parcialmente disminuido por el sobre ejercicio de los dos meses ya mencionados, por lo que al concluir el tercer trimestre se registró un marginal rezago equivalente a 0.2 por ciento del previsto.

Esta dinámica de gasto se explica por la política adoptada, pues el ritmo de la aplicación del gasto fue moderada y precautoria, ajustándose al nivel de los ingresos disponibles.



De acuerdo con lo informado por la SHCP⁵, los rezagos más importantes en toda la APF se originaron en:

- *Provisiones Salariales y Económicas*, en donde no se registró gasto en los programas de: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); Situaciones Laborales Supervenientes; Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica; e Investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética, debido a que estos recursos se reasignaron a los ramos administrativos correspondientes para que éstos los ejerzan conforme a sus atribuciones.

⁵ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre 2025. Anexo IV de Finanzas Públicas "Principales causas de variación del Gasto" disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info/trim/2025/iiit/04afp/itanfp06_202503.pdf

- ISSSTE, en el que hubo menores recursos para pensiones, servicios personales y servicios generales.

En contraparte, el mayor sobre ejercicio se registró en Energía que, de acuerdo con la misma fuente, fue a causa de la demanda de recursos para el fortalecimiento financiero de Pemex.

Por su parte, la evolución del Gasto Programable, como se observa en el Gráfico 11, explica la propia aplicación del Gasto total, pues se advierte la misma trayectoria.



4.1 Gasto No Programable

Al concluir el noveno mes del año en curso, en erogaciones No Programables se pagó una suma de dos billones 57 mil 587.9 mdp, lo que implicó ser menor en 1.7 por ciento al estimado al periodo.

Este resultado se debió a que, en dos de los tres conceptos que conforman este gasto, se pagaron menos recursos a los previstos; en Adefas hubo una economía de 16 mil 821.1 mdp; y en el Costo financiero se pagaron 49 mil

87.9 mdp por debajo del previsto para el tercer trimestre; evolución opuesta ocurrió, en las Participaciones que se distribuyen entre las Entidades Federativas y Municipios, pues se repartieron 29 mil 528.0 mdp adicionales.

Al comparar la evolución del Gasto No Programable con lo reportado entre enero y septiembre de 2024, se advierte un pago mayor en 5.9 por ciento real; incremento que estuvo determinado, por el Costo Financiero y las Participaciones, cuyos gastos fueron superiores en 8.6 y 4.1 por ciento real, a los ejercidos en el año anterior. Conviene señalar que los factores que explicaron el aumento del costo financiero fueron las condiciones financieras restrictivas y el mayor tipo de cambio promedio, mientras que, la mayor distribución de Participaciones se explicó por la favorable evolución de la recaudación federal participable, que aumentó 5.6 por ciento real.

Cuadro 6
Gasto No Programable, Enero - Septiembre 2024-2025
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene.-Sep. 2024	Enero - Septiembre 2025		Programado-Observado			2024-2025	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto No Programable	1,870,957.7	2,093,968.9	2,057,587.9	-36,380.9	-1.7	98.3	186,630.2	5.9
Participaciones	988,639.4	1,039,033.4	1,068,561.4	29,528.0	2.8	102.8	79,922.0	4.1
ADEFAS y Otros	31,243.2	45,800.0	28,978.9	-16,821.1	-36.7	63.3	-2,264.3	-10.7
Costo Financiero	851,075.0	1,009,135.4	960,047.5	-49,087.9	-4.9	95.1	108,972.5	8.6

NOTA: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa⁶, funcional y económica.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el Gasto Programable ascendió a 4 billones 975 mil 488.0 mdp, monto superior al programado en 0.4 por ciento,

⁶ "La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos

e inferior en 1.0 por ciento, en términos reales, al registrado al cierre del mismo período de 2024.

Cuadro 7
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Septiembre 2025
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene.-Sep. 2024	Enero - Septiembre 2025		Observado vs Programado		2025 - 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,837,406.3	4,954,710.2	4,975,488.0	20,777.7	100.4	138,081.6	-1.0
Ramos Autónomos	111,582.7	116,631.9	103,728.1	-12,903.8	88.9	-7,854.6	-10.5
Ramos Administrativos	1,777,951.5	1,733,283.5	1,895,365.7	162,082.2	109.4	117,414.2	2.7
Ramos Generales	1,864,856.7	2,069,629.7	1,965,398.8	-104,230.8	95.0	100,542.2	1.5
Empresas Públicas del Estado	835,460.1	763,769.8	737,540.1	-26,229.7	96.6	-97,920.1	-15.0
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,279,874.7	1,434,197.8	1,414,538.1	-19,659.7	98.6	134,663.4	6.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	1,032,319.5	1,162,802.4	1,141,082.8	-21,719.5	98.1	108,763.4	6.4

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2025.

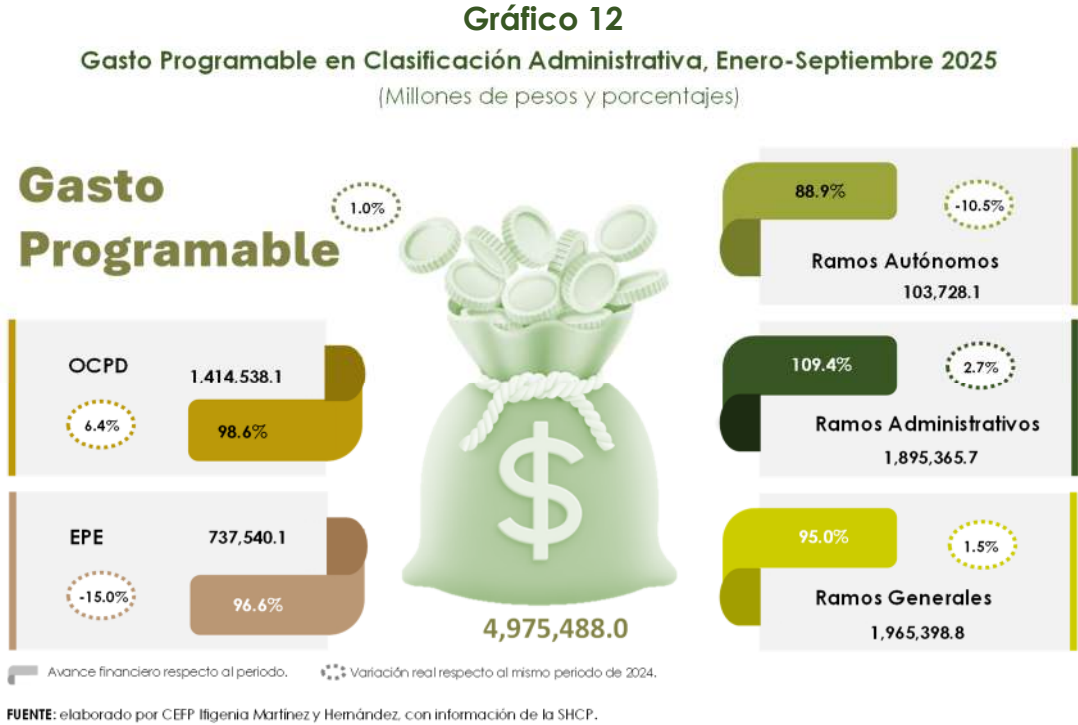
El mayor gasto observado con relación al programado, margen que en términos absolutos ascendió a 20 mil 777.7 mdp, se explicó por las mayores erogaciones reportadas en los Ramos Administrativos, mismas que superaron en 162 mil 82.2 mdp a lo programado, suma que se compensó parcialmente por los menores gastos registrados en el resto de los rubros, particularmente en los Ramos Generales, en los cuales se dejaron sin ejercer 104 mil 230.8 mdp.

Conviene destacar que todos los Ramos Generales registraron erogaciones inferiores a las programadas, siendo el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” el que mostró el mayor rezago al dejar sin ejercer 45 mil 379.6 mdp, véase Anexo 1.

Con relación al mismo período de 2024, el menor gasto se originó, principalmente, en las EPE, cuyas erogaciones fueron inferiores en 15.0 por ciento, en términos reales; en contraste, con relación a 2024 las erogaciones

financieros públicos...”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

de los Ramos Administrativos registraron un incremento real de 2.7 por ciento, como se muestra a continuación:



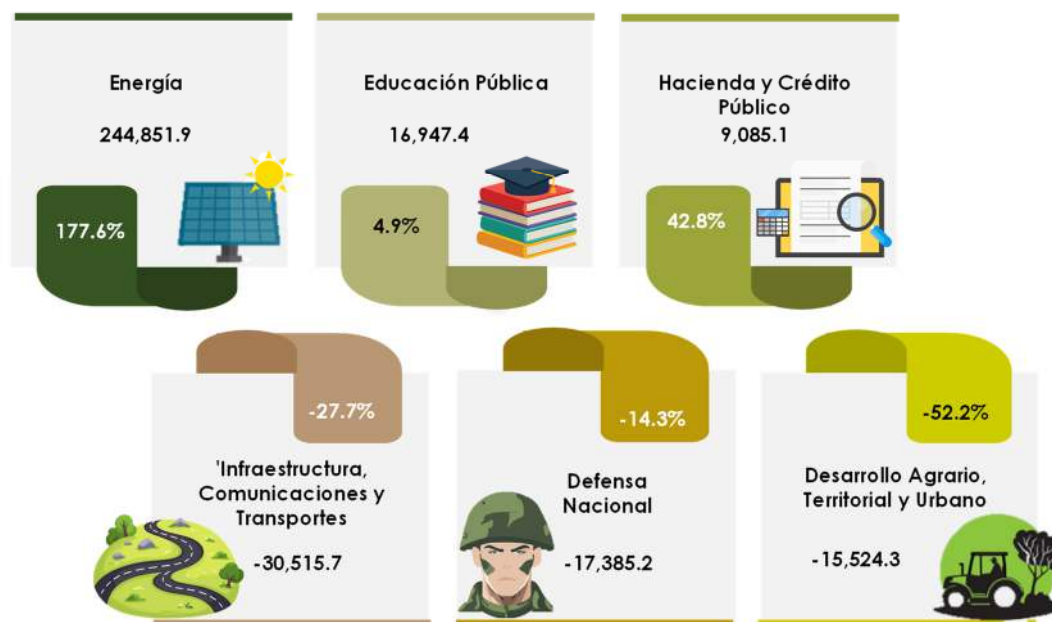
Respecto al mayor gasto observado en los Ramos Administrativos, 162 mil 82.2 mdp por arriba de lo programado, éste se explicó por las mayores erogaciones registradas en nueve Ramos, en los que en conjunto se ejercieron 280 mil 762.3 mdp por encima de lo programado; en tanto que en los restantes 19 Ramos se dejaron sin ejercer, en conjunto, 118 mil 680.1 mdp.

Dentro de los Ramos que ejercieron por arriba de lo programado destacan el 18 “Energía”, 11 “Educación Pública” y 06 “Hacienda y Crédito Público”, toda vez que en conjunto sus erogaciones superaron en 270 mil 884.4 mdp lo programado, en tanto que dentro del conjunto de Ramos que reportaron erogaciones inferiores a las programadas, destacan el 09 “Infraestructura,

Comunicaciones y Transportes", 07 "Defensa Nacional" y 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", cuyas erogaciones en conjunto fueron inferiores a las programadas en 63 mil 425.3 mdp, como se muestra en el gráfico 13:

Gráfico 13

Ramos Administrativos con las mayores variaciones entre el Presupuesto Programado y el Observado
(Millones de pesos y variaciones relativas)



FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

En el caso del mayor gasto registrado en el Ramo 18 "Energía" éste se debió, de acuerdo con lo señalado por la SHCP, al fortalecimiento financiero de Pemex.

Respecto al mayor gasto reportado en el Ramo 11 "Educación Pública", según la SHCP éste se originó en los programas: Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina; Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; y Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

Mientras que, conforme reporta la propia SHCP, el mayor gasto registrado en el Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público" se debió a las mayores

erogaciones registradas en el diseño y aplicación de la política económica; para la regulación del sector financiero; y para el control de la operación aduanera.

En contraste, el menor gasto observado en el Ramo 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", de acuerdo con lo reportado por la SHCP, se debió a que no se registraron erogaciones en los programas relativos a provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga; y en las provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transportes.

En tanto que, en el caso del menor gasto en el Ramo 07 "Defensa Nacional", según señala la SHCP, se debió a que, para el trimestre no se asignaron recursos a las provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura; además de que se registraron menores erogaciones en los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; y en la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional.

Finalmente, el menor gasto observado en el Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", de acuerdo con la SHCP, se debió a que se ejercieron menos recursos en el Programa de Vivienda Social.

Conviene mencionar que, en todos los casos, las explicaciones que brinda la SHCP sobre las variaciones registradas en el gasto de los Ramos mencionados, en realidad sólo señalan en qué programas se observaron las variaciones, pero no se explican las causas que originaron dichas variaciones, las cuales sería importante conocer a fin de brindar mayores elementos para el análisis del seguimiento del gasto.

Ahora bien, desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional del Gasto programable**⁷, al concluir el tercer trimestre de 2025, dos de las tres finalidades registran menos erogaciones a sus respectivas programadas y la Finalidad de Desarrollo Económico erogó por arriba del programado para el trimestre.

Del Gasto Programable total, 66.7 por ciento de los recursos ejercidos se destinaron a las funciones de “Desarrollo Social”; mientras que 26.6 por ciento correspondió a “Desarrollo Económico”, y 6.6 por ciento para actividades propias del Gobierno, como se muestra en el cuadro 8.

Cuadro 8
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Septiembre 2025
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene.-Sep. 2024	Enero - Septiembre 2025		Observado vs Programado		2025 - 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	4,837.4	4,954.7	4,975.5	20.7	100.4	138.1	-1.0
Gobierno	379.1	351.0	327.4	-23.6	93.3	-51.7	-16.9
Desarrollo Social	3,108.9	3,407.4	3,317.9	-89.5	97.4	208.9	2.8
Desarrollo Económico	1,341.5	1,188.4	1,322.3	133.9	111.3	-19.2	-5.1
Fondos de Estabilización	7.9	7.9	7.9	0.0	100.0	0.1	-3.0

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

En el caso de la **Finalidad Gobierno**, esta reportó un avance financiero de 93.3 por ciento, es de subrayar que 71.0 por ciento los recursos se destinaron principalmente para las Fn “Seguridad Nacional”, “Justicia” y “Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior”.

⁷ “La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

Conviene señalar que, de las ocho Fn que integran a la finalidad, tres Fn ejercieron más recursos de los programados al periodo; "Seguridad Nacional" (+6.5%), "Relaciones Exteriores" (33.1%) y "Coordinación Política de Gobierno" (1.1%) y las Fn restantes gastaron menos recursos como se muestra en el Anexo 5.

Al cotejar contra lo erogado en igual trimestre de 2024, en términos reales, destacaron las variaciones de las Fn de: "Seguridad Nacional" y "Asuntos Financieros y Hacendarios" que erogaron menos recursos que el año pasado en 22.4 y 27.7 por ciento en el mismo orden. Es de señalar que ninguna Fn erogó más recursos que el año anterior.

Por otro lado, como ya fue mencionado, la **Finalidad Desarrollo Social** contó y ejerció la mayor parte del Gasto programable, al concluir el tercer trimestre, esta finalidad registró un avance al periodo de 97.4 por ciento sobre lo programado. Pese a este faltante, 90.9 por ciento de los recursos se destinaron para los principales programas sociales pertenecientes a las Fn de; Salud, Educación y Protección social.

Al interior de la **Finalidad Desarrollo Social**, por Fn, 89.1 por ciento del menor gasto (-89.5 mdp) estuvo influenciado por las Fn de: "Protección Social", y "Vivienda y servicios a la comunidad" pues erogaron -55.7 y -24.1 Mmp menos de lo que tenían autorizado ejercer al periodo. Conviene hacer mención que en solo la Fn "Educación" ejerció 0.1 por ciento adicional a lo que tenía programado.

Al contrastar lo ejercido entre enero y septiembre de 2024 y 2025, lo erogado en este último año es mayor en 2.8 por ciento real; es de mencionar que, esta evolución se determinó por las Fn de: "Protección Social" y "Educación" que registraron un mayor gasto en 6.1 y 4.9 por ciento real. En contraste, las

demás Fn observaron disminuciones respecto a lo ejercido entre enero y septiembre del año pasado.

Finalmente, en la **Finalidad Desarrollo Económico** se identificó un ejercicio un mil 322 Mmp superior al programado para el trimestre, lo que condujo a un sobre gasto equivalente a 11.3 por ciento; y al ser comparado contra lo erogado en igual trimestre de 2024 se gastó 5.1 por ciento real menos. Este resultado se explica porque seis de sus nueve Fn ejercieron menos recursos de los previstos, una erogó la totalidad de sus recursos programados y dos ejercieron por arriba de sus respectivos recursos programados. Destaca la Fn “Combustibles y energía”, con el mayor nivel de avance financiero (124.9%), mientras que la Fn “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” presentó el menor avance de 24.2 por ciento.

También es importante destacar que las Fn “Combustibles y Energía” y “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” registraron crecimiento real de 7.2 y 8.9 por ciento respectivamente, mientras que las otras siete Fn presentaron disminuciones, que van desde una reducción de 2.9 por ciento en “Ciencia, Tecnología e Innovación” hasta una caída de 54.1 por ciento en “Transportes”, para más detalles véase Cuadro Anexo 5.

Por último, al observar la **Clasificación Económica del Gasto Programable**⁸, se informa que, incluyendo el pago de Pensiones y jubilaciones, 80.6 por ciento de las erogaciones acumuladas entre enero y septiembre se

⁸ “La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

concentraron en gasto corriente (57.3% sin pensiones y jubilaciones) y 19.4 por ciento correspondió a gasto de inversión o de capital.

Al cierre del mes de septiembre, el **gasto corriente** acumuló un monto observado de dos billones 851.0 miles de mdp (sin pensiones), lo que significó 78 mil 140.0 mdp menos del programado y una variación real de -2.7 por ciento respecto al mismo periodo del año previo.

Gráfico 14

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Septiembre 2025 (Estructura porcentual)



FUENTE: elaborado por CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero-Septiembre de 2025.

Entre enero y septiembre, el gasto corriente⁹ ascendió a cuatro billones 8 mil 213.8 mdp, incluido el gasto en pensiones, lo que implicó un rezago al periodo de 2.7 por ciento; y comparado contra igual periodo del año anterior presentó una variación real de 0.9 por ciento.

Dentro del gasto corriente, el correspondiente a **servicios personales** ascendió a un billón 218.5 Mmp, monto menor en 4.4 Mmp al calendarizado para el periodo, pero superior en 2.5 por ciento real ejercido el año previo,

⁹ Incluyendo pensiones y jubilaciones.

dicha expansión se debió al mayor gasto, en este rubro, de las Entidades de Control Directo (ECD). Asimismo, presentó un avance financiero al periodo de 99.6 por ciento, determinado por el menor gasto, en este concepto, reportado en las Dependencias del Gobierno Federal y en los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios.

En el gasto de **subsidios, transferencias y aportaciones** quedó pendiente por aplicar 6.2 por ciento del calendarizado para los meses transcurridos; y al cotejarlo contra lo erogado en igual periodo del año anterior, técnicamente se mantuvo el gasto pues es 0.1 por ciento real mayor.

En **otros gastos de operación** se pagaron 1.2 Mmp más que lo previsto y frente a lo observado el año previo, el actual gasto es menor en 6.4 por ciento real.

Cuadro 9
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero - Septiembre 2024 - 2025
(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2024 (a)	2025		Diferencia absoluta d = (c-b)	Variación Porcentual e = (d/b)	Avance financiero f = (c/b)	Variación real % g = (c/a)
		Programado (b)	Observado (c)				
Programable ¹	4,837.4	4,954.7	4,975.5	20.8	0.4	100.4	-1.0
Corriente	3,824.0	4,118.3	4,008.2	-110.1	-2.7	97.3	0.9
Servicios personales ²	1,144.2	1,222.9	1,218.5	-4.4	-0.4	99.6	2.5
Otros gastos de operación	603.5	585.2	586.4	1.2	0.2	100.2	-6.4
Gasto de pensiones	1,042.1	1,189.1	1,157.2	-31.9	-2.7	97.3	6.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	986.7	1,094.1	1,026.2	-67.9	-6.2	93.8	0.1
Ayudas y otros gastos	47.5	27.0	20.0	-7.0	-25.9	74.1	-59.4
Capital	1,013.4	836.4	967.3	130.9	15.6	115.6	-8.1
Inversión física	811.9	688.4	568.9	-119.5	-17.4	82.6	-32.5
Directo	406.9	388.7	303.9	-84.8	-21.8	78.2	-28.1
Indirecto	405.0	299.7	265.0	-34.7	-11.6	88.4	-37.0
Inversión Financiera y otros	201.4	148.0	398.4	250.4	169.2	269.2	90.4

¹ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para el gasto de las dependencias y entidades en presupuesto, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se **FUENTE:** elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2025.

El pago de **pensiones y jubilaciones** acumuló un gasto de un billón 157.2 Mmp inferior en 2.7 por ciento al programado, pero mayor en 6.9 por ciento real al erogado un año antes.

Respecto al **Gasto de inversión**, la SHCP reportó un ejercicio de 967.3 Mmp, monto mayor en 130.9 Mmp al esperado para el tercer trimestre y menor en 8.1 por ciento real al pagado en igual periodo de 2024.

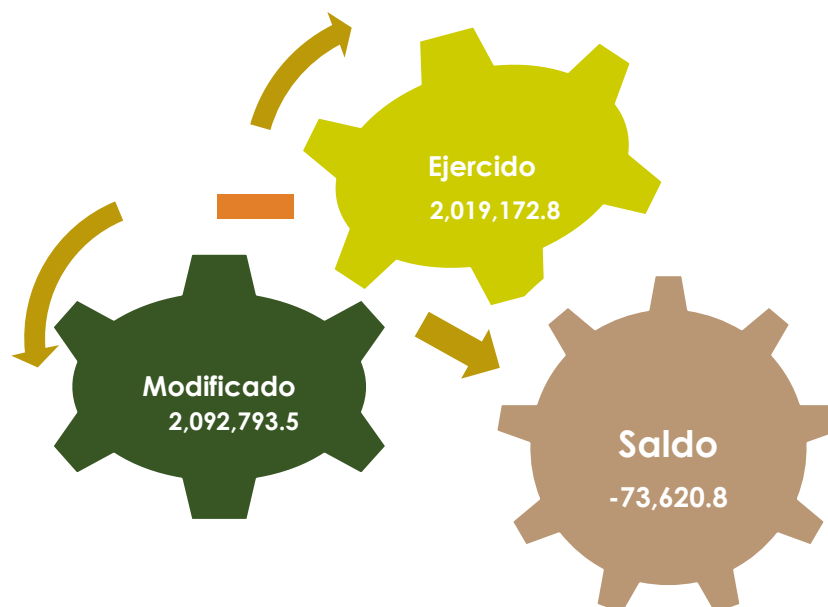
Al interior de este tipo de gasto de capital, 58.8 por ciento correspondió a la **inversión física** que pagó 17.4 menos de lo previsto y fue menor en 32.5 por ciento real al ejercido en 2024. La SHCP señaló que esta evolución obedeció a las menores erogaciones de inversión física directa en el ISSSTE, PEMEX, CFE y Gobierno Federal, que mostraron reducciones de 57.2, 33.2, 28.1 y 17.0 por ciento real, respectivamente. Dicho comportamiento se atribuye, en gran medida, al efecto de una elevada base de comparación derivada de la conclusión de diversos proyectos prioritarios durante 2024.

Y, por otra parte, en **otros gastos de capital** se ejercieron 398.4 Mmp lo que significó 2.7 veces lo programado para el periodo, y al cotejarlo contra lo ejercido en igual trimestre del año anterior, lo actualmente pagado es 90.4 por ciento real mayor, como se muestra en el Anexo 6.

4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

En los Ramos Administrativos, al cierre del tercer trimestre del año se registró un ejercicio de 2 billones 19 mil 172.8 mdp de un presupuesto modificado de 2 billones 92 mil 793.5 mdp, lo que generó un sub-ejercicio de 73 mil 620.8 mdp, como se muestra en el Gráfico 15:

Gráfico 15
Ramos Administrativos, Saldo del Ejercicio del Gasto Enero-Septiembre 2025
(Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFPIfigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Durante el período en estudio en todos los rubros del gasto se registraron subejercicios, no obstante, el más significativo se observó en el Gasto de Corriente en el que se dejaron sin erogar 39 mil 751.3 mdp, como se muestra en el Cuadro 10.

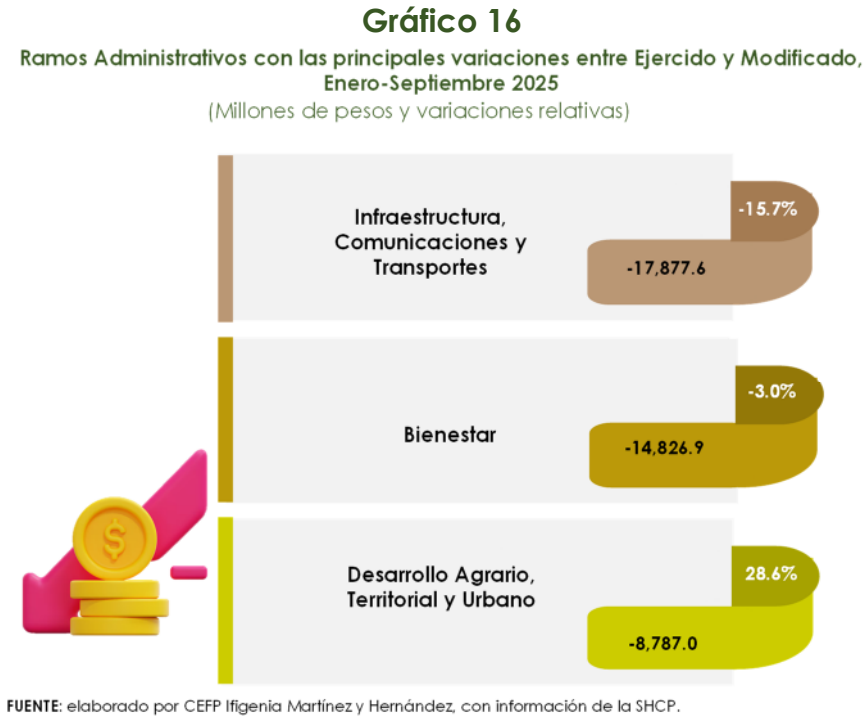
Cuadro 10
Saldo de los Subejercicios Presupuestarios
de los Ramos Administrativos, Enero - Septiembre 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Servicios Personales	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Modificado	389,960.8	1,098,276.0	604,556.8	2,092,793.5
Ejercido	380,084.6	1,058,524.7	580,563.5	2,019,172.8
Variación	-9,876.3	-39,751.3	-23,993.2	-73,620.8

FUENTE: elaborado por CEFPIfigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

De igual modo, en prácticamente todos los Ramos Administrativos se registraron sub-ejercicios, salvo en tres de los 28 que conforman este conjunto de entidades, las cuales erogaron el 100 por ciento de sus presupuestos modificados, estos fueron: 37 “Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal”; 45 “Comisión Reguladora de Energía”, y 46 “Comisión Nacional de Hidrocarburos” con ejercicios de 116.1 mdp, 63.8 mdp y 73.0 mdp. respectivamente.

Mientras que, entre los Ramos con mayores sub-ejercicios destacan: 09 “Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”, en el que las erogaciones fueron inferiores al presupuesto modificado en 15.7 por ciento; 20 “Bienestar” en el que el ejercicio del gasto fue inferior al modificado en 3.0 por ciento, y 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” donde las erogaciones fueron inferiores en 28.6 por ciento al monto modificado, como se muestra a continuación:



4.4. Programas Transversales

En esta sección se analiza el Anexo IX *Avance en Programas Transversales* que es parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2025.

En la evaluación del gasto de los Anexos Transversales, se consideran los recursos públicos que se suman para la atención de temas Sociales y también los vinculados para el impulso del Desarrollo Económico. Es oportuno mencionar que, un gran número de programas concurren para atender temas Sociales, poniendo de manifiesto la prioridad en términos de política pública, con recursos que concurren para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Grupos Vulnerables, Desarrollo de los Jóvenes y de atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

De manera general, al hacer un comparativo del gasto pagado contra el presupuesto programado para los nueve meses que se reportan, se advierte en el Cuadro que en todos los transversales quedaron recursos pendientes por aplicar.

Mientras que, si se compara contra lo ejercido en igual periodo de 2024, de los 11 Anexos, tres muestran una contracción en el gasto ejercido, mientras que los ocho restantes observan incrementos reales, como se detalla en el cuadro 11.

Cuadro 11
Anexos Transversales, Enero - Septiembre 2025
(Millones de pesos)

Anexo	Programas Transversales	2024 (a)	2025		Diferencia absoluta d = (c-b)	Variación Porcentual e = (d/b)	Avance financiero f = (c/b)	Variación real % g = (c/a)
			Programado (b)	Observado (c)				
10	Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	132,303.7	174,925.2	147,746.3	-27,178.9	-15.5	84.5	7.5
11	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	336,565.1	362,107.7	348,777.4	-13,330.3	-3.7	96.3	-0.2
12	Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	114,270.6	124,326.0	120,669.5	-3,656.5	-2.9	97.1	1.7
13	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	320,059.5	392,774.7	370,181.3	-22,593.3	-5.8	94.2	11.4
14	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	483,882.0	543,311.9	517,228.2	-26,083.6	-4.8	95.2	2.9
15	Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	3,981.5	5,385.0	5,381.5	-3.5	-0.1	99.9	30.1
16	Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	73,151.3	122,989.1	82,839.0	-40,150.2	-32.6	67.4	9.0
17	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	424,222.4	490,996.1	470,830.2	-20,165.9	-4.1	95.9	6.9
18	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	681,941.1	789,085.5	752,724.4	-36,361.1	-4.6	95.4	6.3
19	Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	224,217.6	228,025.3	218,856.3	-9,169.0	-4.0	96.0	-6.0
30	Prevención, Detección, Investigación y Sanción de Hechos de Corrupción	6,509.6	6,351.7	5,721.4	-630.3	-9.9	90.1	-15.4

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2025.

Anexo 10 **“Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”**, los recursos del anexo están destinados para fomentar el desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas y afromexicanas. Al cierre del tercer trimestre, este transversal registró un avance financiero de 84.5 por ciento respecto al autorizado al periodo.

El 85.9 por ciento de la diferencia entre lo autorizado y ejercido se atribuye al menor gasto registrado en los Ramos: 20 *Bienestar*, 09 *Infraestructura, Comunicaciones y Transportes* y 16 *Medio Ambiente y Recursos Naturales* que en suma no aplicó 23 mil 344.3 mdp, principalmente se observan en los programas *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* del Ramo 20, *Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros* del Ramo 09; e *Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento* del Ramo 16.

En el Anexo 13, **“Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”** concurren recursos que se destinan para el fortalecimiento de: las acciones

que atienden la violencia contra las mujeres y la promoción de la equidad de género en todas las instituciones y niveles de gobierno. Este anexo tuvo un avance financiero al periodo de 94.2 por ciento, por lo que quedó sin aplicar una suma de 22 mil 593.3 mdp del presupuesto autorizado.

El 80.8 por ciento del menor gasto registrado en el Anexo se originó en los Ramos: 15 "Desarrollo Agrario y Territorial" y 20 "Bienestar" de manera específica en: "Programa de Vivienda Social" correspondiente al ramo 15 y "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", "Sembrando Vida" y "Pensión Mujeres Bienestar" sectorizados al ramo 20 Bienestar.

El Anexo 14, "**Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables**" al concluir el tercer trimestre reportó un avance al periodo de 95.2 por ciento, por lo que la suma que faltó por ejercer ascendió a 26 mil 83.6 mdp, de dicho monto 73.8 por ciento correspondió a los Ramos 11 y 20 de manera puntal en los Pp "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" del Ramo 20 y "La Escuela es Nuestra" del Ramo 11.

En cuanto al Anexo 17 "**Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**", lo pagado fue menor al programado en 4.1 por ciento equivalente a 20 mil 623.2165.9 mdp.

El comportamiento del gasto dentro del Anexo por Ramo muestra que los rezagos que determinan el resultado final del Anexo fueron los observados en los Ramos: 11 "Educación" por diversos Pp de *Educación media superior y Superior*, R15 "Desarrollo Agrario y Territorial", menor gasto en el "Programa de Vivienda Social" y el Pp "Atención a la Salud" del IMSS.

Por último, dentro de los transversales que atienden problemáticas sociales, el Anexo 18 "**Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes**", observó un avance financiero al periodo de 95.4 por ciento, por lo que la suma que quedó sin aplicarse en este Anexo ascendió a 36 mil 361.1 mdp.

Al igual que el Anexo anterior, 71.1 por ciento del rezago fue determinado por los Ramos: **11** "Educación Pública", R15 "Desarrollo Agrario y Territorial" y el **IMSS** mismos programas además del **R33** "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" programa "*FONE Servicios Personales*"; En cuanto al desempeño de los demás Anexos Transversales, el comportamiento del gasto es el siguiente:

El Anexo 11, "**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**", reportó un avance anual de 96.3 por ciento, al cierre del mes de septiembre, lo que implica un menor gasto en 13 mil 330.3 mdp.

Al interior del Anexo, en las vertientes "Social", e "Infraestructura" quedó un monto conjunto sin aplicar de 9 mil 118.4 mdp identificados en los programas: "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" y "Sembrando Vida" de la vertiente social e Infraestructura Hidroagrícola y Programas Hidráulicos de la vertiente Infraestructura.

En el Anexo 12 "**Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**" entre enero y septiembre se reportó un menor gasto en 2.9 por ciento equivalente a 3 mil 656.5 mdp. El comportamiento del gasto al interior del Anexo por Ramo varió entre estos, destacando, los Ramos: 11 "Educación Pública", 15 "Salud" y 38 "Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación" que en conjunto explicaron 65.7 por ciento de lo que faltó por ejercer en ese Anexo.

Entre las Unidades Responsables (UR) con los más grandes rezagos, se ubican "Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional", "IPN" y el "*Tecnológico Nacional de México*", del Ramo 11; mientras que del Ramo 38 fueron las UR: "Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística" y "Dirección General de Investigación Científica y Humanística".

El Anexo 15 "**Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios**" registró un avance financiero de 99.9 por ciento del autorizado para el periodo.

La mayor parte del rezago (96.0%) la determinó el Ramo 18 "energía" de manera específica en la UR "Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía".

En el Anexo 16, "**Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático**", al cierre del mes de noveno mes, se registró un avance financiero al periodo de 67.4 por ciento. Las principales causas del menor gasto se identificaron en los Ramos: 07 "Defensa Nacional", 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes" 15 "Desarrollo Agrario y Territorial" y 20 "Bienestar", en donde los programas: "*Provisiones para construcción y fortalecimiento de infraestructura*" del Ramo 07, "*Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros*"; Reconstrucción y "*Conservación de Carreteras*" del Ramo 09; el Pp "*Programa de Vivienda Social*" del R 15 y el Pp "*Sembrando Vida*" del Ramo 20 "Bienestar" determinaron 96.4 por ciento del menor gasto del Anexo.

En el Anexo 19, "**Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos**", se reportó, al tercer trimestre de 2025, un avance financiero al periodo de 96.0 por ciento, lo que quedó sin aplica asciende a 9 mil 169.0 mdp, respecto al previsto.

El 87.5 por ciento de la diferencia entre el autorizado y pagado en el Anexo 19 se identificó en los Ramos: 11 "Educación Pública", 20 "Bienestar" y 36 "Seguridad y Protección Ciudadana" en los que, quedó una suma conjunta de 8 mil 18.5 mdp pendiente por aplicar; los programas determinantes del menor gasto fueron: "Beca Universal de Educación Media Superior Benito

Juárez" perteneciente al Ramo 11; "Sembrando Vida" del Ramo 20 y "Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos" del R36.

Finalmente, en el Anexo 30, "**Prevención, Detección, Investigación y Sanción de Hechos de Corrupción**" se registró un monto pendiente por aplicar de 630.3 mdp sobre lo autorizado.

Los ejes determinantes del menor gasto registrado en el Anexo fueron: Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad y Eje 2, "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder", pues pagaron 533.6 mdp menos al previsto (ver anexo 7).

4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) representan un elemento fundamental al interior del gasto en inversión del sector público, ya que agrupan recursos destinados a la generación de infraestructura, la compra y conservación de activos estratégicos, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales en áreas prioritarias. Según la SHCP, en el contexto del PEF 2025, los PPI han sido diseñados siguiendo criterios de rentabilidad social, coherencia con metas de desarrollo regional y aportación al crecimiento económico a largo plazo.

En virtud de lo anterior y con información del Anexo XVIII. *Avance Físico y Financiero de los PPI* del tercer informe de la SHCP, a continuación, se presentan los avances financieros de los principales PPI:

Tren de Pasajeros AIFA-Pachuca

Con información de la SHCP, el proyecto Tren de Pasajeros AIFA-Pachuca empleará en su mayoría el derecho de vía existente de las vías H, HA y HC

del Sistema Ferroviario de México y sobre nuevo derecho de vía necesario en ciertos puntos que se requieren para contar con un trazo optimizado.

En el PEF 2025 se informó que el proyecto tendría un costo total de inversión de 51 mil 875.0 mdp, cifra que fue adecuada al tercer trimestre a 59 mil 447.0 mdp; sin embargo, inicialmente no tuvo recursos aprobados, toda vez que, aún no se determinaban sus requerimientos financieros.

Así entonces, tras las modificaciones necesarias, al cierre del tercer trimestre del año, el proyecto ejerció 20 mil 11.1 mdp y reportó un avance físico de 26.2 por ciento.

Programa Plurianual de Conservación

En el PEF 2025, para la ejecución del Programa Plurianual de Conservación la Cámara de Diputados aprobó 10.0 Mmp, concentrados en la UR 211, “Dirección General de Conservación de Carreteras”, perteneciente al Ramo 09 “Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”. Durante el periodo enero-septiembre, la ejecución del gasto presentó una desagregación por entidad federativa, operada por los centros locales de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) de cada entidad federativa.

El presupuesto anual modificado al cierre del tercer trimestre ascendió a 7 mil 600.5 mdp, lo que representa una reducción de 2 mil 399.5 mdp respecto a lo aprobado originalmente. Y el ejercicio del total por las entidades federativas fue de 3 mil 60.7 mdp con un avance físico de 51.5 por ciento.

Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocán - AIFA

La Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocán - AIFA es un proyecto iniciado desde el sexenio anterior y que ha continuado a la

fecha. Originalmente estaba a cargo de la UR 215 "Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal (DGDFyM)", con un presupuesto aprobado de 277.3 mdp; pero a partir este año¹⁰, la encargada del proyecto es la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI). Si bien el proyecto tuvo continuidad en su ejecución por medio de la ARTF, en el tercer informe, la SHCP reportó un gasto de 2 mil 820.5 mdp.

Importa mencionar que la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario se encuentra en actualización tras la aprobación de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y otras disposiciones¹¹. En la que la ARTF fue sustituida por la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI).

Estudios de pre-inversión para el Sistema Férreo México - Nogales

De acuerdo con la SHCP, el proyecto Estudios de pre-inversión para el Sistema Férreo México – Nogales consiste en realizar todos *"los estudios para la elaboración del Análisis Costo y Beneficio del Sistema Férreo México-Nogales y determinar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental y analizar su rentabilidad desde el punto de vista socioeconómico"*.

¹⁰ DOF 28 enero 2025. Acuerdo por el cual se extingue la DGDFyM y se establece la transferencia de sus recursos humanos, financieros y materiales a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF). Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747878&fecha=28/01/2025#gsc.tab=0

¹¹ La iniciativa incluye leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Orgánica de la Administración Pública Federal, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Vías Generales de Comunicación, y General de Bienes Nacionales.

Gráfico 17

Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Septiembre

(Millones de pesos y porcentajes)

	Aprobado	Modificado	Ejercido
 21092110011* Programa Plurianual de Conservación	10,000.0	7,600.5	3,060.7
 2509D000001 Tren de Pasajeros AIFA-Pachuca	0.0	26,064.7	20,011.1
 20093110004** Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	277.3	2,999.2	2,820.5
 24093110007 Estudios de preinversión para el Sistema Férreo México - Nogales	0.0	183.8	163.5

*Corresponde al total de las 32 entidades donde se distribuye el programa

**El aprobado se corresponde a la UR 215 "Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal", mientras que el modificado y ejercido a la D00 "Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario".

FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández con datos de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2025.

Al igual que la mayoría de los PPI de esta lista, no contó con recursos aprobados en el PEF 2025 y durante el ejercicio se realizaron las modificaciones pertinentes, por lo que, entre enero y septiembre erogó 163.5 mdp por debajo del presupuesto modificado al periodo de 183.8 mdp, como se muestra en Gráfico 17.

5. Deuda Pública

Durante el tercer trimestre de 2025, la política de deuda pública continuó cubriendo las necesidades de financiamiento buscando minimizar costos y riesgos. Se dio preferencia al mercado interno a tasa fija y largo plazo y se emitieron instrumentos alineados con los ODS y los principios ASG, en tanto que el financiamiento externo se utilizó de manera complementaria, considerando las condiciones favorables de mercado para fortalecer la liquidez.

Por lo que se refiere a la estrategia de manejo de pasivos se realizó una recompra de Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2027, por 100 mil mdp, acompañada de la emisión de nuevos instrumentos con vencimientos entre 2029 y 2054, lo que extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada a 6.1 años. Y se llevó a cabo la primera colocación conjunta de Bondes G y Bonos MS en el mercado local, por 40 mil mdp.

En los mercados internacionales, se anunció el vencimiento anticipado de dos bonos soberanos programados para 2026. Esto permitió reducir 85.0 por ciento las amortizaciones de deuda externa previstas para 2026 y fue parcialmente financiada con el ROBM, de acuerdo con el artículo 19 Bis de la LFPRH, lo que ocasionó un desendeudamiento aproximado de 944.0 mdd.

En conjunto con Pemex, se realizaron operaciones de capitalización y financiamiento con el fin de estabilizar la deuda de la empresa, fortalecer su perfil crediticio y de liquidez, reducir su costo de financiamiento y optimizar el balance del sector público.

5.2. Deuda del Gobierno Federal

Al tercer trimestre de 2025, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 16 billones 434 mil 874.5 mdp, lo que representó un aumento de 8.2 por ciento real respecto al mismo periodo de 2024.

Cuadro 12

Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal, Septiembre 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a septiembre		Variación Real
	2024	2025	
Deuda Total	14,626,271.7	16,434,874.5	8.2
Deuda Interna	12,157,822.9	13,670,721.9	8.3
Deuda Externa	2,468,448.8	2,764,152.6	7.8

FUENTE: elaborado por CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2025.

En su desglose, la deuda interna neta se situó en 13 billones 670 mil 721.9 mdp, lo que significó 83.2 por ciento del saldo total del Gobierno Federal, con un aumento de 8.3 por ciento en términos reales, en relación con el tercer trimestre de 2024. En lo referente a su composición, 49.0 por ciento se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo, y 51.0 por ciento lo componen los Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.

En su comparativo con el cierre de 2024, la variación del saldo de la deuda interna fue el resultado de un endeudamiento por un billón 205 mil 807.2 mdp, un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 328 mil 539.8 mdp y, ajustes contables positivos por 89 mil 661.6 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.¹²

¹² Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2025, SHCP, pág. 46.

Por su parte, la deuda externa ascendió a 150 mil 368.7 mdd (dos billones 764 mil 152.6 mdp), lo que representó 16.8 por ciento del total, y registró un aumento de 19.6 por ciento respecto a lo observado un año antes. Asimismo, en comparación con el cierre de 2024, fue resultado de un endeudamiento externo neto de 23 mil 333.9 mdd, derivado de disposiciones por 33 mil 582.9 mdd y amortizaciones por 10 mil 249.0 mdd; aumento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por un mil 391.2 mdd; y, ajustes contables positivos por 4 mil 547.0 mdd, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.¹³

5.3. Deuda del Sector Público Federal

Al término del tercer trimestre de 2025, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 18 billones 284 mil 865.1 mdp, lo que significó un incremento de 4.3 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del 2024. El componente interno representó 75.5 por ciento del total y 24.5 por ciento fue contratado en los mercados internacionales.

Cuadro 13

Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal, Septiembre 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a septiembre		Variación Real
	2024	2025	
Deuda Total	16,884,913.3	18,284,865.1	4.3
Deuda Interna	12,570,116.3	13,806,058.1	5.8
Deuda Externa	4,314,797.0	4,478,807.0	0.0

FUENTE: elaborado por CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2025.

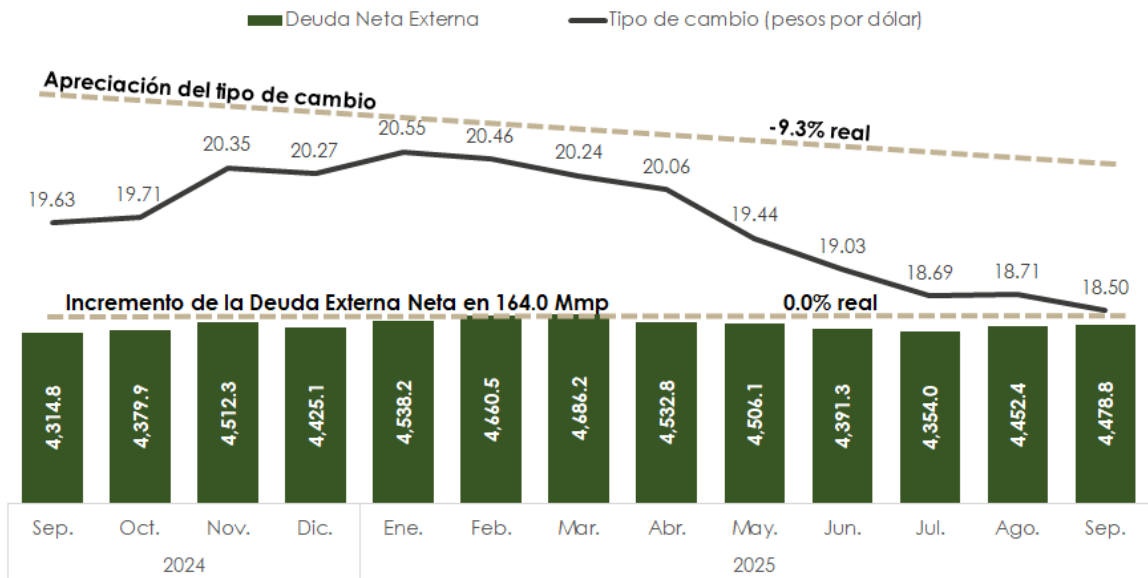
En su desglose, la deuda interna ascendió a 13 billones 806 mil 58.1 mdp, lo que significó un crecimiento de 5.8 por ciento real, mientras que la deuda

¹³ Ibídem, págs. 50 y 51.

externa neta se situó 243 mil 645.2 mdd (cuatro billones 478 mil 807.0 mdp), mayor en 10.8 por ciento con respecto a igual periodo de 2024 (0.0% real si el análisis se realiza en millones de pesos). Las amortizaciones para el resto del 2025 sumarán siete mil 102.7 mdd, de los cuales 52.4 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda en mercados de capitales; 35.1 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y el restante 12.5 por ciento, a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.¹⁴

Gráfico 18

Evolución de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal y el Tipo de Cambio, Septiembre 2024-2025
(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



FUENTE: elaborado por CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2025 y Banco de México, Tipo de cambio promedio mensual pesos por dólar E.U.A., en fecha de determinación (FIX).

El saldo de la deuda externa neta analizado en moneda nacional, para el tercer trimestre de 2025, registró un incremento de 164.0 mdp en relación

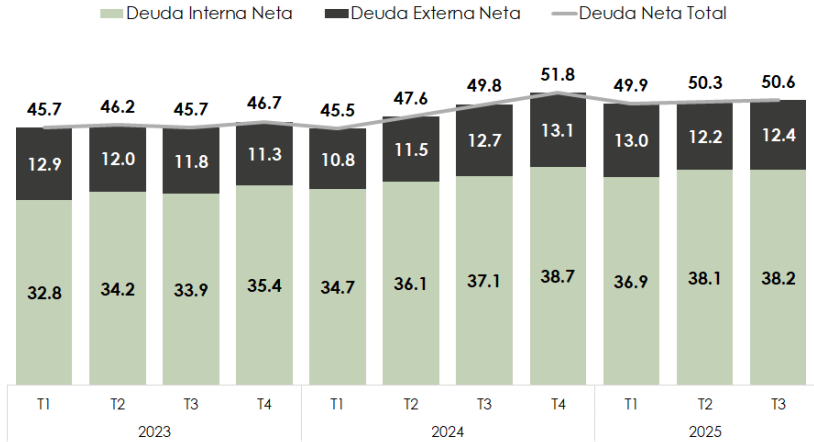
¹⁴ Ibídem, pág. 57.

con el año anterior. Esto se explica, principalmente, por la apreciación real de 9.3 por ciento anual del peso respecto al dólar, lo que ayudó a atenuar el crecimiento.

En su comparativo anual, el endeudamiento neto interno registrado al tercer trimestre de 2025 fue mayor por 91 mil 419.2 mdp (13.8 por ciento real), respecto al mismo periodo de 2024; en tanto que el endeudamiento neto externo fue superior por 12 mil 604.3 mdd; es decir, 336.7 por ciento más que lo reportado al tercer trimestre de 2024.

Gráfico 19

**Saldo de la Deuda Neta del Sector Público
Federal Trimestral, 2023-2025**
(Por ciento del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2023 - Tercer Trimestre 2025.

De esta manera, las operaciones en materia de deuda señaladas antes hicieron que al cierre del tercer trimestre de 2025 el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicara en 50.6 por ciento, en términos del PIB, esto es mayor en 0.8 puntos porcentuales (pp), respecto a 49.8 por ciento registrado en el mismo periodo de 2024.

5.4. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Al tercer trimestre de 2025, los RFSP registraron un déficit de 896 mil 592.2 mdp, monto menor al déficit acumulado en el mismo periodo del año anterior cuando llegó a un billón 265 mil 308.7 mdp. Al excluir el costo financiero, los RFSP primarios registraron un superávit de 420 mil 360.8 mdp, cifra que se compara con el déficit acumulado de enero a septiembre de 2024 por 29 mil 615.8 mdp.

Por lo que, el SHRFSP se ubicó en 18 billones 20 mil 163.3 mdp. En términos del PIB, esto representó 49.9 por ciento en lugar de 51.4 por ciento previsto en el Paquete Económico 2025 e inferior al nivel de 51.3 por ciento observado al cierre de 2024. Así, el componente interno se ubicó en 13 billones 558 mil 250.9 mdp y el elemento externo fue de 242 mil 726.1 mdd (cuatro billones 461 mil 912.4 mdp).¹⁵

6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2025

Como cada trimestre, la SHCP hace una revisión del escenario económico prevaleciente y con base en este escenario realiza una revisión de las estimaciones de cierre de las principales variables de finanzas públicas.

De acuerdo con el escenario macroeconómico considerados y expuestos en el Cuadro 12, para el cierre de 2025, se anticipa que los ingresos presupuestarios se ubiquen 130.6 Mmp por arriba del estimado en la LIF 2025,

¹⁵ Ibídem, pág. 58.

a causa de: los menores ingresos provenientes de petróleo atribuidos a los menores ingresos de Pemex y la menor plataforma de producción de crudo.

Cuadro 14
Cambios en las Previsiones de los Principales Indicadores de Finanzas Públicas

Indicador	LIF 2025	Estimación Cierre
PIB Crecimiento real (por ciento)	1.5 - 2.3	0.5 - 1.5
Tipo de Cambio (peso/dólar)	18.7	19.6
Inflación (por ciento)	3.5	4.2
Precio Promedio del Petróleo (dpb)	57.8	62.0
Plataforma de Producción (mdb)	1,891.2	1,713.9

FUENTE: elaborado por CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Con esta actualización del Cierre de 2025, se espera que los ingresos presupuestarios se ubiquen por debajo de lo estimado originalmente en 130.6 Mmp, reducción impulsada por la menor recaudación esperada para los ingresos petroleros que sería inferior en 175.1 Mmp, a pesar del apoyo otorgado por el Gobierno Federal a Pemex, situación que no se espera que pueda ser compensada con la mayor captación esperada en los ingresos no petroleros (44.5 Mmp más).

Para el cierre del ejercicio 2025, se prevé que el gasto neto pagado supere marginalmente en 0.8 Mmp al originalmente aprobado, resultado neto de que para el Gasto Programable se estima un sobre gasto de 13.4 Mmp, al cierre del año, en tanto que la previsión para el Gasto No Programable se anticipa un menor gasto en 12.6 Mmp al previsto en los CGPE 2025, dicha estimación está asociada a un menor pago de ADEFAS, en 10.0 Mmp y al pago del Costo Financiero que se pronostica que sea menor en 12.5 Mmp

al estimado originalmente, se prevé que las Participaciones, que son distribuidas entre las entidades federativas y municipios se ubiquen 9.9 MMP arriba de las estimadas en los CGPE 2025.

De acuerdo con lo anterior, se estima que los RFSP se ubiquen en un nivel entre 4.3% del PIB; y que el Balance primario presupuestario cierre con un superávit equivalente a 0.2% del PIB; respecto al SHRFSP se prevé que alcance un nivel de 52.3% del PIB, por lo que rebasaría en 312 Mmp el nivel originalmente esperado para la medida más amplia de la deuda. En caso de ubicarse en 18 billones 903.6 Mmp, es de esperar que durante el último trimestre del año se observe un endeudamiento adicional de poco más de 880 Mmp, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 15
Situación Financiera del Sector Público, Estimaciones de Cierre 2025
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Ene.-Sep.			Anual			Diferencia absoluta (Mmp)	Avance (%) respecto a:		
	2024	2025 ^p	Variación real (%)	2024	2025			2024	2025	
					Original ¹	Estimado III Trimestre 2025 ²			Original ¹	Estimado ²
1	2	(2/1)	3	4	5	(5-4)	(1/3)	(2/4)	(2/5)	
Balance público (BP+BPI)	-990.7	-749.6	-27.1	-1,667.4	-1,170.6	-1,302.1	-131.5	59.4	64.0	57.6
Balance presupuestario (BP)	-1,083.8	-785.7	-30.2	-1,671.3	-1,170.6	-1,302.1	-131.5	64.9	67.1	60.3
Ingreso presupuestario	5,624.5	6,247.3	7.0	7,492.9	8,055.6	7,925.0	-130.6	75.1	77.6	78.8
Petrolero	774.6	922.4	14.7	958.9	1,142.0	966.9	-175.1	80.8	80.8	95.4
No petrolero	4,849.9	5,325.0	5.7	6,534.0	6,913.6	6,958.1	44.5	74.2	77.0	76.5
Gobierno Federal	3,963.6	4,429.8	7.6	5,325.4	5,670.8	5,728.9	58.1	74.4	78.1	77.3
Tributario	3,696.2	4,107.0	7.0	4,953.3	5,296.4	5,337.7	41.3	74.6	77.5	76.9
No tributario	267.4	322.8	16.2	372.0	374.4	391.2	16.8	71.9	86.2	82.5
Organismos y empresas ³	886.3	894.8	-2.8	1,208.7	1,242.8	1,229.2	-13.6	73.3	72.0	72.8
Gasto neto presupuestario	6,708.4	7,033.1	1.0	9,164.2	9,226.2	9,227.1	0.8	73.2	76.2	76.2
Programable	4,837.4	4,975.5	-1.0	6,730.6	6,451.8	6,465.2	13.4	71.9	77.1	77.0
No programable	1,871.0	2,057.6	5.9	2,433.6	2,774.4	2,761.8	-12.6	76.9	74.2	74.5
Costo financiero	851.1	960.0	8.6	1,150.4	1,388.4	1,375.9	-12.5	74.0	69.1	69.7
Participaciones	988.6	1,068.6	4.1	1,253.8	1,340.2	1,350.1	9.9	78.9	79.7	79.1
Adefas y otros	31.2	29.0	-10.7	29.4	45.8	35.8	-10.0	106.3	63.3	80.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BPI)	93.2	36.1	-62.7	3.8	0.0	0.0	0.0	2,452.0	n.a	n.a
Balance primario presupuestario	-232.8	174.3	n.a.	-520.9	217.8	73.8	-144.0	44.7	80.0	236.2
Partidas informativas:										
RFSP	-1,265.3	-896.6	-31.8	-1,935.8	-1,428.3	-1,559.9	-131.6	65.4	62.8	57.5
SHRFSP	16,730.5	18,020.2	3.7	17,423.2	18,591.0	18,903.6	312.6	96.0	96.9	95.3

P: Cifras preliminares.

n.a: no aplica.

¹ Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

² Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2025 al I Trimestre.

³ Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestario, Enero- Septiembre 2025

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2023 (a)	2024		Diferencia Absoluta d=(c-b)	Variación Porcentual e= (d/b)	Variación Real
		Programado (b)	Observado (c)			
Total	5,624,516.6	6,113,807.6	6,247,349.2	133,541.6	2.2	7.0%
Petroleros	774,578.4	904,284.5	922,397.1	18,112.6	2.0	14.7%
PEMEX	667,260.1	691,724.3	737,216.5	45,492.2	6.6	6.4%
Gobierno Federal	107,318.3	212,560.2	185,180.5	-27,379.7	-12.9	66.2%
Fondo Mexicano del Petróleo	105,954.8	211,173.7	185,216.4	-25,957.3	-12.3	68.3%
ISR de contratistas y asignatarios	1,363.5	1,386.5	-35.9	-1,422.4	-102.6	-102.5%
No petroleros	4,849,938.2	5,209,523.1	5,324,952.1	115,429.0	2.2	5.7%
Gobierno Federal	3,963,617.3	4,291,809.3	4,430,146.8	138,337.5	3.2	7.6%
Tributarios	3,696,170.0	4,010,214.1	4,107,331.4	97,117.3	2.4	7.0%
ISR	2,036,321.1	2,183,363.9	2,243,215.0	59,851.1	2.7	6.1%
IVA	1,038,843.5	1,096,346.8	1,149,359.1	53,012.3	4.8	6.5%
IEPS	449,938.2	537,336.4	495,887.6	-41,448.8	-7.7	6.1%
IEPS gasolinas y diesel	1,362,986.3	355,623.3	1,472,840.9	1,117,217.6	314.2	4.1%
IEPS otros	-913,048.2	181,713.1	-976,953.3	-1,158,666.4	-637.6	3.0%
Otros impuestos	171,067.2	193,167.0	218,869.7	25,702.7	13.3	23.2%
Impuestos a la importación	97,967.1	111,729.6	125,751.6	14,022.0	12.5	23.6%
IAEEH	5,067.9	5,348.6	5,048.4	-300.2	-5.6	-4.1%
Otros	68,032.3	76,088.8	88,069.7	11,980.9	15.7	24.7%
No tributarios	267,447.3	281,595.2	322,815.4	41,220.2	14.6	16.2%
Derechos	101,736.7	112,452.6	114,323.4	1,870.8	1.7	8.2%
Aprovechamientos	154,798.1	158,850.8	196,430.0	37,579.2	23.7	22.2%
Otros	10,912.5	10,291.8	12,062.0	1,770.2	17.2	6.4%
Organismos y Empresas	886,320.9	917,713.8	894,805.3	-22,908.5	-2.5	-2.8%
Organismos de Control Presupuestario	505,983.3	513,008.1	527,797.3	14,789.2	2.9	0.4%
IMSS	463,151.1	471,298.3	484,516.5	13,218.2	2.8	0.7%
ISSSTE	42,832.2	41,709.8	43,280.8	1,571.0	3.8	-2.7%
Empresa públicas del estado (CFE)	380,337.6	404,705.7	367,008.0	-37,697.7	-9.3	-7.1%

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre 2025

Anexo 2

Ingresos Excedentes, Enero-Septiembre 2025

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2024		Diferencia	Variación porcentual
	Programado	Observado		
TOTAL	6,113,807.6	5,993,580.9	-120,226.7	-2.0%
Artículo 10 - LIF 2023	88,716.8	104,730.7	16,013.9	18.1%
Artículo 12 - LIF 2023	14,371.5	18,727.5	4,356.0	n.a
Artículo 19 - LFPRH	6,010,719.3	5,870,122.7	-140,596.6	-2.3%
Fracción I	4,277,948.3	4,340,632.8	62,684.5	1.5%
Tributarios	4,006,252.0	4,102,057.5	95,805.5	2.4%
ISR	2,184,609.9	2,243,589.1	58,979.2	2.7%
IVA	1,096,346.8	1,149,359.1	53,012.3	4.8%
IEPS	537,336.4	495,887.6	-41,448.8	-7.7%
Importación	111,729.6	125,751.6	14,022.0	12.5%
Otros	76,229.3	87,470.0	11,240.7	14.7%
No tributarios	271,696.3	238,575.3	-33,121.0	-12.2%
Derechos	59,984.3	52,464.3	-7,520.0	-12.5%
Por el uso o aprovechamiento de bienes	46,164.4	38,507.8	-7,656.6	-16.6%
Servicios que presta el Estado	13,819.9	13,263.2	-556.7	-4.0%
Otros Derechos	0.0	0.1	0.1	n.a
Accesorios	0.0	701.1	701.1	n.a
Derechos no comprendidos	0.0	-7.9	-7.9	n.a
Productos	9,679.5	8,210.0	-1,469.5	-15.2%
Aprovechamientos	2,578.9	4,404.7	1,825.8	70.8%
Remanente del Fomped para cubrir el gasto público	199,453.6	173,496.3	-25,957.3	-13.0%
Fracción II - Ingresos con destino específico	123,332.9	151,236.4	27,903.5	22.6%
Impuestos con destino específico	5,348.6	5,238.2	-110.4	-2.1%
Contribuciones de mejoras	0.0	37.2	37.2	n.a
Derechos no petroleros con destino específico	52,468.3	61,859.0	9,390.7	n.s
Productos con destino específico	612.3	3,814.8	3,202.5	n.s
Aprovechamientos con destino específico	53,183.6	68,567.2	15,383.6	n.s
Transferencias del FMP	11,720.1	11,720.1	0.0	0.0%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,609,438.1	1,378,253.5	-231,184.6	-14.4%
PEMEX	691,724.3	483,448.2	-208,276.1	-30.1%
CFE	404,705.7	367,008.0	-37,697.7	-9.3%
IMSS	471,298.3	484,516.5	13,218.2	2.8%
ISSSTE	41,709.8	43,280.8	1,571.0	3.8%

n.s: no significativo.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre 2025

Anexo 3

Balance del Sector Público por Entidad, Enero -Septiembre 2024 - 2025

(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene.-Sep. 2024	Enero - Septiembre 2025		Programado vs Observado		2024-2025	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público por Entidad	-990.7	-934.6	-749.6	184.9	80.2	241.1	-27.1
Balance Presupuestario	-1,083.8	-934.9	-785.7	149.1	84.0	298.1	-30.2
Balance del Gobierno Federal	-1,421.7	-1,353.0	-1,244.0	109.0	91.9	177.7	-15.7
Empresa Públicas del Estado	152.8	252.9	280.3	27.4	110.8	127.4	76.6
Balance de Pemex	90.4	187.3	250.9	63.6	134.0	160.5	167.3
Balance de la CFE	62.5	65.6	29.3	-36.3	44.7	-33.1	-54.8
Organismo de Control Presupuestario Directo	185.0	165.3	178.0	12.7	107.7	-7.0	-7.3
Balance del IMSS	163.3	152.4	143.4	-9.0	94.1	-19.9	-15.4
Balance del ISSSTE	21.8	12.9	34.6	21.6	268.4	12.9	53.2
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	93.2	0.3	36.1	35.8	o0o	-57.0	-62.7

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: no aplica; o0o: variación mayor a 500 por ciento.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Septiembre 2024 - 2025

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2024 Ene./Sep.	Enero-Septiembre, 2025		Aprobado/Observado		Variación real (2024-2025)
		Aprobado	Observado	Absoluta	Avance Financiero %	
Gasto Programable	4,837,406.3	4,954,710.2	4,975,488.0	20,777.7	100.4	-1.0
Ramos y Entes Autónomos	111,582.7	116,631.9	103,728.1	-12,903.8	88.9	-10.5
Legislativo	11,795.0	14,238.3	11,506.4	-2,731.9	80.8	-6.1
Judicial	48,449.6	52,821.3	47,218.5	-5,602.8	89.4	-6.2
Instituto Nacional Electoral	24,960.1	20,820.9	20,399.8	-421.2	98.0	-21.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	909.1	1,158.0	927.7	-230.3	80.1	-1.7
Información Nacional Estadística y Geográfica	9,084.9	8,950.8	7,709.7	-1,241.1	86.1	-18.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,072.4	2,425.9	2,094.6	-331.4	86.3	-2.7
Comisión Federal de Competencia Económica	438.7	199.9	290.7	90.9	145.5	-36.2
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,475.6	500.0	649.0	149.0	129.8	-57.7
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	616.5	500.0	264.0	-236.0	52.8	-58.8
Fiscalía General de la República	11,780.8	15,016.9	12,667.8	-2,349.1	84.4	3.5
Ramos Administrativos	1,777,951.5	1,733,283.5	1,895,365.7	162,082.2	109.4	2.7
Oficina de la Presidencia de la República	368.4	552.7	338.8	-213.9	61.3	-11.4
Gobernación	11,897.6	6,838.1	8,744.9	1,906.8	127.9	-29.2
Relaciones Exteriores	9,894.3	7,622.6	10,129.1	2,506.5	132.9	-1.4
Hacienda y Crédito Público	42,318.9	21,250.2	30,335.3	9,085.1	142.8	-31.0
Defensa Nacional	133,671.3	121,176.4	103,791.1	-17,385.2	85.7	-25.2
Agricultura y Desarrollo Rural	61,753.2	68,218.3	66,596.1	-1,622.2	97.6	3.8
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	46,908.1	110,338.3	79,822.6	-30,515.7	72.3	63.9
Economía	2,434.1	2,492.9	2,382.0	-110.8	95.6	-5.8
Educación Pública	327,300.6	344,224.1	361,171.6	16,947.4	104.9	6.3
Salud	43,339.9	51,803.3	36,788.1	-15,015.2	71.0	-18.3
Marina	62,074.6	56,326.3	43,921.8	-12,404.5	78.0	-31.9
Trabajo y Previsión Social	24,531.2	19,237.3	19,158.5	-78.8	99.6	-24.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13,578.4	29,718.0	14,193.7	-15,524.3	47.8	0.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	53,491.4	34,104.3	24,154.7	-9,949.6	70.8	-56.5
Energía	172,438.9	137,876.3	382,728.2	244,851.9	277.6	113.7
Bienestar	425,598.7	488,342.0	479,688.4	-8,653.6	98.2	8.5
Turismo	127,844.6	1,418.3	1,497.6	79.3	105.6	-98.9
Anticorrupción y Buen Gobierno	1,590.6	1,235.6	1,478.6	242.9	119.7	-10.5
Tribunales Agrarios	695.1	722.2	681.2	-41.0	94.3	-5.6
Seguridad y Protección Ciudadana	47,368.8	53,178.0	48,062.4	-5,115.6	90.4	-2.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	108.5	118.4	109.3	-9.0	92.4	-2.9
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	26,882.0	28,059.5	27,939.2	-120.3	99.6	0.1
Comisión Reguladora de Energía	283.4	166.2	63.8	-102.4	38.4	-78.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	388.4	156.8	73.0	-83.8	46.6	-81.9
Entidades no sectorizadas	123,592.2	132,817.4	137,753.1	4,935.7	103.7	7.3
Cultura	11,681.9	10,394.6	9,367.8	-1,026.8	90.1	-22.8
Mujeres	1,620.7	1,960.9	1,253.5	-707.4	63.9	-25.5
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	4,295.7	2,934.4	3,141.1	206.7	107.0	-29.6
Ramos Generales	1,864,856.7	2,069,629.7	1,965,398.8	-104,230.8	95.0	1.5
Aportaciones a Seguridad Social	1,028,822.8	1,140,458.2	1,109,290.8	-31,167.4	97.3	3.8
Provisiones Salariales y Económicas	91,943.9	139,039.7	93,660.1	-45,379.6	67.4	-1.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	33,242.3	55,551.3	35,428.3	-20,123.0	63.8	2.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	710,847.8	734,580.4	727,019.6	-7,560.8	99.0	-1.5
Organismos de Control Presupuestario Directo (OCPD)	1,279,874.7	1,434,197.8	1,414,538.1	-19,659.7	98.6	6.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	912,361.4	1,018,940.7	1,035,839.3	16,898.6	101.7	9.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	367,513.4	415,257.0	378,698.8	-36,558.3	91.2	-0.8
Empresas Públicas del Estado	835,460.1	763,769.8	737,540.1	-26,229.7	96.6	-15.0
Petróleos Mexicanos	470,932.3	378,467.0	355,323.5	-23,143.5	93.9	-27.3
Comisión Federal de Electricidad	364,527.8	385,302.7	382,216.5	-3,086.2	99.2	1.0
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE	1,032,319.5	1,162,802.4	1,141,082.8	-21,719.5	98.1	6.4

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Anexo 5

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero - Septiembre 2024 - 2025

(Miles de millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2024 (a)	2025		Diferencia absoluta d = (c-b)	Variación Porcentual e = (d/b)	Avance financiero f = (c/b)	Variación real % g = (c/a)
		Programado (b)	Observado (c)				
Gasto Programable ¹	4,837.4	4,954.6	4,975.5	20.8	0.4	100.4	-1.0
Gobierno	379.1	351.0	327.4	-23.6	-6.7	93.3	-16.9
Legislación	11.6	14.0	11.3	-2.7	-19.2	80.8	-6.2
Justicia	80.9	90.5	80.7	-9.8	-10.8	89.2	-3.9
Coordinación de la Política de Gobierno	40.0	31.4	31.9	0.4	1.1	101.5	-23.2
Relaciones Exteriores	9.8	7.5	10.1	2.5	33.1	134.5	-1.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	38.9	42.8	29.2	-13.6	-31.8	68.2	-27.7
Seguridad Nacional	143.3	108.5	115.5	7.1	6.5	106.5	-22.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	39.3	43.1	36.3	-6.8	-15.8	84.2	-10.9
Otros servicios generales	15.4	13.1	12.4	-0.7	-5.4	94.6	-22.4
Desarrollo Social	3,108.9	3,407.4	3,317.9	-89.5	-2.6	97.4	2.8
Protección ambiental	16.4	13.1	10.5	-2.5	-19.0	80.2	-38.2
Vivienda y servicios a la comunidad	268.2	299.4	275.2	-24.1	-8.0	91.9	-1.2
Salud	618.2	619.8	615.4	-4.4	-0.7	99.3	-4.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	17.8	16.6	15.2	-1.4	-8.5	91.5	-17.7
Educación	698.4	760.1	760.9	0.8	0.1	100.1	4.9
Protección Social	1,487.7	1,695.1	1,639.4	-55.7	-3.3	96.7	6.1
Otros Asuntos Sociales	2.3	3.5	1.3	-2.2	-62.9	37.1	-46.2
Desarrollo Económico	1,341.5	1,188.4	1,322.3	133.9	11.3	111.3	-5.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	29.2	22.4	21.9	-0.5	-2.3	97.7	-27.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	73.3	65.4	64.1	-1.3	-1.9	98.1	-15.8
Combustibles y Energía	969.3	864.0	1,079.2	215.2	24.9	124.9	7.2
Minería, Manufacturas y Construcción	0.1	0.1	0.1	0.0	-21.4	78.6	-24.4
Transporte	209.6	164.3	100.0	-64.3	-39.1	60.9	-54.1
Comunicaciones	7.1	3.4	3.9	0.5	13.7	113.7	-47.5
Turismo	1.9	1.5	1.3	-0.1	-4.7	88.7	-33.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	47.0	49.1	47.4	-1.7	-3.6	96.4	-2.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	3.9	18.2	4.4	-13.8	-75.8	24.2	8.9
Fondos de Estabilización	7.9	7.9	7.9	0.0	0.0	100.0	-3.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	6.1	6.2	6.2	0.0	0.0	100.0	-3.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1.8	1.8	1.8	0.0	0.0	100.0	-3.0

¹ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las
FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer

Anexo 6

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero - Septiembre 2025

(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene.-Sep. 2024	Enero - Septiembre 2025		Observado vs Programado		2025 - 2024	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable ¹	4,837.4	4,954.7	4,975.5	20.8	100.4	138.1	-1.0
Gasto Corriente*	3,824.0	4,118.3	4,008.2	-110.1	97.3	184.2	0.9
Servicios personales ²	1,144.2	1,222.9	1,218.5	-4.4	99.6	74.3	2.5
Ramos autónomos	77.6	81.9	76.2	-5.7	93.0	-1.4	-5.4
Administración Pública Federal	689.1	734.9	753.9	19.0	102.6	64.8	5.3
Dependencias del Gobierno Federal	214.5	245.4	225.2	-20.2	91.8	10.8	1.1
Entidades de control directo	362.6	381.2	396.7	15.5	104.1	34.1	5.4
Transferencias ³	112.1	108.3	132.0	23.6	121.8	19.9	13.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	377.5	406.1	388.4	-17.7	95.6	10.9	-0.9
Otros gastos de operación	603.5	585.2	586.4	1.2	100.2	-17.2	-6.4
Pensiones y jubilaciones ⁵	1,042.1	1,189.1	1,157.2	-31.9	97.3	115.1	6.9
Subsidios, transferencias y aportaciones ⁶	986.7	1,094.1	1,026.2	-67.9	93.8	39.4	0.1
Subsidios	569.4	664.5	621.7	-42.8	93.6	52.3	5.1
Transferencias ³	83.8	58.9	66.8	7.9	113.4	-17.0	-23.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	333.5	370.7	337.6	-33.1	91.1	4.1	-2.5
Ayudas y otros gastos	47.5	27.0	20.0	-7.0	74.1	-27.5	-59.4
Gasto de Inversión	1,013.4	836.4	967.3	130.9	115.6	-46.1	-8.1
Inversión física	811.9	688.4	568.9	-119.5	82.6	-243.0	-32.5
Directa	406.9	388.7	303.9	-84.9	78.2	-103.0	-28.1
Indirecta	405.0	299.7	265.0	-34.7	88.4	-140.0	-37.0
Subsidios	0.9	0.9	2.4	1.5	269.8	1.6	171.0
Transferencias ³	162.2	52.6	19.8	-32.8	37.7	-142.4	-88.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	241.9	246.2	242.7	-3.4	98.6	0.8	-3.4
Otros Gastos de Capital	201.4	148.0	398.4	250.4	269.2	197.0	90.4
Directa ⁷	199.6	146.2	396.6	250.4	271.3	197.0	91.3
Transferencias ⁸	0.1	-	-	0.0	n.a.	-0.1	n.a.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	1.8	1.8	1.8	0.0	99.5	0.0	-2.9

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Incluye pensiones y jubilaciones

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

² Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

³ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

⁴ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

⁵ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

⁶ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

⁷ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

⁸ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Anexo 7

Principales Variaciones de los Programas Transversales, Enero - Septiembre 2025

(Millones de pesos)

Anexos Transversales/Ramos	2025				Diferencia Absoluta		Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado Anual B	Autorizado Ene.- Sep. C	Pagado Ene. - Sep. D	E = B - A	F = D - C	G = D/B	H = D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	221,032.9	220,937.5	174,925.2	147,746.3	-95.4	-27,178.9	66.9	84.5
R09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	55,294.9	53,012.3	39,315.7	23,659.0	-2,282.6	-15,656.7	44.6	60.2
R16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,957.5	12,371.6	9,119.8	6,185.6	7,414.1	-2,934.2	50.0	67.8
R20 Bienestar	81,358.9	79,830.8	64,306.0	59,552.6	-1,528.1	-4,753.4	74.6	92.6
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	453,711.4	441,853.1	362,107.7	348,777.4	-11,858.2	-13,330.3	78.9	96.3
Vertiente Social	167,912.0	161,845.5	133,746.5	127,860.1	-6,066.4	-5,886.4	79.0	95.6
Vertiente Infraestructura	92,264.0	92,935.5	77,651.7	74,419.8	671.5	-3,232.0	80.1	95.8
Anexo 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	159,275.2	160,712.0	124,326.0	120,669.5	1,436.8	-3,656.5	75.1	97.1
R11 Educación Pública	83,687.1	84,543.5	67,940.7	66,902.8	856.4	-1,038.0	79.1	98.5
R12 Salud	10,575.6	10,752.1	7,293.9	6,621.9	176.5	-671.9	61.6	90.8
R38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	36,303.7	37,198.7	30,381.8	29,689.8	895.0	-692.1	79.8	97.7
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	479,240.8	475,502.8	392,774.7	370,181.3	-3,738.0	-22,593.3	77.9	94.2
R15 Desarrollo Agrario y Territorial	21,362.8	21,661.6	16,981.9	7,109.3	298.8	-9,872.6	32.8	41.9
R20 Bienestar	282,504.6	281,720.7	238,177.3	229,803.4	-783.9	-8,373.9	81.6	96.5
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	656,077.4	651,028.1	543,311.9	517,228.2	-5,049.3	-26,083.6	79.4	95.2
R11 Educación Pública	52,115.8	51,431.8	43,750.4	41,585.2	-684.0	-2,165.2	80.9	95.1
R20 Bienestar	556,799.4	553,948.6	465,785.9	448,714.1	-2,850.8	-17,071.8	81.0	96.3
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	11,102.6	11,202.1	5,385.0	5,381.5	99.6	-3.5	48.0	99.9
R18 Energía	380.9	380.8	354.0	350.6	-0.1	-3.4	92.1	99.0
Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	205,386.7	180,130.1	122,989.1	82,839.0	-25,256.6	-40,150.2	46.0	67.4
R07 Defensa Nacional	40,827.8	25,541.8	17,722.8	556.8	-15,285.9	-17,166.0	2.2	3.1
R09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	45,000.0	41,051.5	31,380.2	18,654.4	-3,948.5	-12,725.8	45.4	59.4
R15 Desarrollo Agrario y Territorial	9,824.6	10,009.0	7,940.2	3,140.9	184.4	-4,799.3	31.4	39.6
R20 Bienestar	39,100.0	37,414.0	27,709.9	23,699.9	-1,686.0	-4,010.0	63.3	85.5
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	616,654.7	631,007.3	490,996.1	470,830.2	14,352.6	-20,165.9	74.6	95.9
R11 Educación Pública	358,471.1	353,610.8	280,054.5	273,242.7	-4,860.2	-6,811.9	77.3	97.6
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	6,074.9	6,189.2	4,940.5	1,891.7	114.3	-3,048.8	30.6	38.3
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	51,810.4	55,635.2	45,521.2	40,507.4	3,824.8	-5,013.9	72.8	89.0
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	1,019,076.1	1,045,075.7	789,085.5	752,724.4	25,999.6	-36,361.1	72.0	95.4
R11 Educación Pública	249,570.5	254,637.1	194,824.8	187,802.1	5,066.6	-7,022.6	73.8	96.4
R15 Desarrollo Agrario y Territorial	9,536.0	9,642.6	7,702.2	2,910.3	106.6	-4,791.9	30.2	37.8
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	567,314.1	567,743.1	419,622.0	413,133.4	429.0	-6,488.5	72.8	98.5
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	74,544.9	78,135.8	62,194.3	54,648.5	3,590.9	-7,545.7	69.9	87.9
Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	319,910.2	304,823.6	228,025.3	218,856.3	-15,086.6	-9,169.0	71.8	96.0
R11 Educación Pública	210,974.6	208,855.8	155,974.0	152,228.3	-2,118.8	-3,745.6	72.9	97.6
R20 Bienestar	15,217.7	14,349.2	10,903.7	8,780.7	-868.5	-2,123.0	61.2	80.5
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	30,597.0	23,945.0	18,714.4	16,564.6	-6,651.9	-2,149.8	69.2	88.5
Anexo 30 Prevención, Detección, Investigación y Sanción de Hechos de Corrupción	7,939.3	8,468.0	6,351.7	5,721.4	528.7	-630.3	67.6	90.1
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,918.8	1,803.5	1,380.8	983.6	-115.3	-397.2	54.5	71.2
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,410.6	4,883.2	3,669.4	3,532.9	472.6	-136.4	72.3	96.3

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025.

Fuentes de Información

- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2025. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746845&fecha=09/01/2025#gsc.tab=0
- SHCP Comunicado de Prensa No. 52. 30 octubre 2025. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2025, disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1011751/Comunicado_No.33_Informes_sobre_la_Situacion_Economica_las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_segundo_trimestre_de_2025.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios: Disponible en:
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2025. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2025/iiit/01inf/itindc_202503.PDF
- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2025, disponible en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2025.pdf
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2025 disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2025>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas